

# INFORMEANUAL



## ÍNDICE

- 1 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
  - 2 CARTA DEL PRESIDENTE
    - 3 DATOS ESTADÍSTICOS
      - 4 ORDEN DEL DÍA
  - 5 INFORME DE AUDITORÍA
  - 6 CUENTAS ANUALES 2017
- 7 MEMORIA DE CUENTAS ANUALES
  - 8 INFORME DE GESTIÓN 2017

## 1 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



#### PRESIDENTE EN FUNCIONES

#### **VICEPRESIDENTES**

Alfonso Rojo Serrano ....... FEDERACIÓ DE LA PETITA I MITJANA EMPRESA D'EIVISSA I FORMENTERA (PIMEEF)

Francisco Tutzó Bennasar

Juan Verdera Ferrer..... PETROFOR, S.L.

#### CONSEJERO DELEGADO

#### **VOCALES**

Luis Sintes Pascual

José María Cardona Ribas

Juan Allés Cortés

Montserrat Berini Pérez

Andrés Gelabert Segui..... MEDIACIÓN Y DIAGNOSTICO, S.A.

Alicia Reina Escandell..... HERMANAS REINA ESCANDELL, S.L.

Rafael Ferragut Diago ...... BANCA MARCH, S.A.

Juan Roig Sans..... COLONYA CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENÇA



## 2 CARTA DEL PRESIDENTE



#### SENTIMIENTO E IMPULSO

Inicio esta carta, como no podía ser de otra forma, recordando a nuestro Presidente D. Fernando Marqués.

Del Presidente destacaría entre otras cosas, su optimismo, su firmeza, sus formas delicadas de afrontar diferencias y su olfato para detectar conflictos anteponiendo posibles soluciones, esto, unido a sus conocimientos y experiencia, constituirán un referente en nuestra sociedad.

Quisiera desde aquí, rendir un pequeño tributo a la que ha sido su trayectoria durante más de una década, durante la cual he tenido el placer de compartir con él, el día a día en ISBA, juntamente con los compañeros del Consejo, el personal de la casa, los compañeros de las Organizaciones Empresariales, las Entidades de Crédito y con todos y cada uno de los representantes del Govern de les Illes Balears, en definitiva, con las personas que conjuntamente con el Presidente, colaboraron para conseguir los objetivos marcados.

Sin duda, debemos el buen funcionamiento de nuestra compañía al buen trabajo de equipo, liderado antes por Luis Moya, del cual conservamos su amistad y el resultado de una magnifica labor, y posteriormente por Fernando Marqués con el que mantuve una estrecha colaboración, y del que conservo un muy grato recuerdo, entre todos hemos conseguido que ISBA cumpla con el objetivo para el que fue creada, ser un instrumento de primer orden para facilitar financiación y apoyo a las empresas de nuestra Comunidad.

Durante estos últimos ejercicios no ha sido fácil el llevar a cabo nuestra misión, ya que han confluido una serie de circunstancias debidas mayoritariamente a la difícil situación económica, no sólo de nuestra comunidad, sino de todo el Estado y otros países de nuestro entorno.

Siendo está la tribuna desde la que anualmente rendimos cuentas de lo realizado este ejercicio, quisiera destacar la evolución positiva de las principales magnitudes que afectan a nuestra compañía, como son, la continua bajada de la morosidad y de los riesgos dudosos, así como de la mejora en las recuperaciones, que se ven claramente reflejadas en las Cuentas Anuales que les presentamos con una mejora importante de los ratios más significativos, como son la solvencia y la liquidez, fiel reflejo del crecimiento de la actividad empresarial en nuestra comunidad.

Durante estos últimos 12 ejercicios, hemos facilitado **apoyo financiero a 5.175 empresas y emprendedores** por un total de 530 millones de euros, que sirvieron para la **creación de 6.400 nuevos puestos de trabajo directos**, todo ello con un coeficiente de **solvencia actual del 21.5%**.

La continua apuesta por la modernización de nuestros procesos y la digitalización del sector, gracias a la plataforma **Con Aval Sí**, de ámbito nacional y de la que hemos sido uno de los principales impulsores, nos permite mejorar nuestra eficiencia, ser más cercanos y más eficaces acortando el tiempo de tramitación, para facilitar al empresario sus objetivos.



Por lo que respecta a este ejercicio, vamos a poner a disposición de nuestros socios conjuntamente con el Govern, **las líneas ISBA CAIB 2018**, con un total **disponible de 38 millones de euros**, y una línea con la Conselleria de Treball, Comerç i Indústria de 10 millones de euros para apoyo a la industria en las mejores condiciones del mercado con el objetivo de impulsar la modernización de nuestra industria.

Para finalizar, agradecer a todos nuestros socios y colaboradores su apoyo durante todos estos años, y recordarles que en el próximo ejercicio celebraremos el **40 aniversario** de la fundación de nuestra sociedad y que gracias a figuras como Fernando Marqués hemos conseguido que sea más eficaz y más fuerte que nunca.

**Juan Oliver Barceló**Presidente en funciones

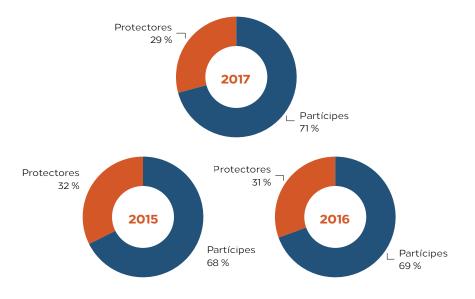


# 3 DATOS ESTADÍSTICOS

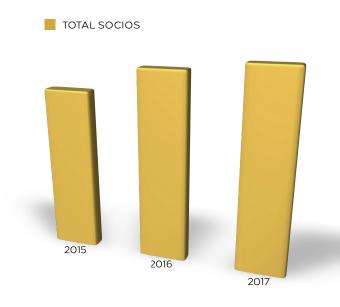


#### EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SUSCRITO Y DESEMBOLSADO

	2015	2016	2017
Partícipes	9.508.730€	10.358.290€	11.060.150 €
Protectores	4.561.630 €	4.561.630 €	4.573.630 €
Total suscrito	14.070.360 €	14.919.920 €	15.633.780 €
Total desembolsado	13.096.538€	13.946.302€	14.664.309€
% DESEMBOLSADO	93,08%	93,47%	93,80%



## EVOLUCIÓN NÚMERO DE SOCIOS



AÑO	ALTAS NETAS	TOTAL SOCIOS
2015	21	8.670
2016	401	9.071
2017	131	9.202



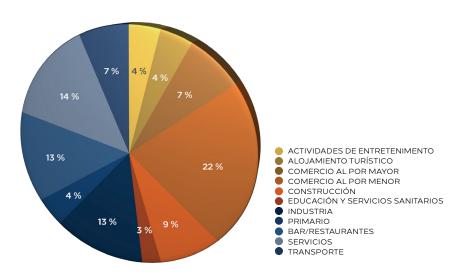
## COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SUSCRITO POR SOCIOS PROTECTORES

TITULAR	Nº PART.	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL DESEMBOLSADO
Comunitat Autonòma de Les Illes Balears	262.203	2.622.030 €	2.622.024,21€
Bankia, S.A.	109.354	1.093.450 €	1.093.441,13 €
Camara Oficial de Comercio Industria y Navegación Mallorca	15.024	150.240 €	37.563,26€
BBVA	15.000	150.000€	150.000,00€
Banca March S.A.	10.606	106.060€	106.060,00€
Banco de Sabadell, S.A.	8.874	88.740 €	88.737,81€
Cajamar Caja Rural S.C.C.	8.601	86.010€	86.010,00€
Caixabank S.A.	6.600	66.000€	61.502,53€
Banco Popular Español S.A.	5.409	54.090€	42.070,85€
Confederación de Asociaciones Empresariales Baleares	1.706	17.060€	4.267,19 €
Asoc. Patronal de Pequeña y Mediana Empresa de Construcción	1.682	16.820 €	4.207,08€
Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença	1.200	12.000€	12.000,00€
Banco de Santander, S.A.	1.200	12.000€	12.000,00€
Bankinter, S.A.	1.200	12.000€	12.000,00€
Abanca Corporación Bancaria, S.A.	1.200	12.000€	12.000,00€
	449.850	4.498.500€	4.343.884,06€
Otros 51 socios protectores	7.513	75.130 €	18.809,23€
TOTAL 66 SOCIOS PROTECTORES	457.363	4.573.630 €	4.362.693,29 €

\* Valor nominal de la participación: 10€



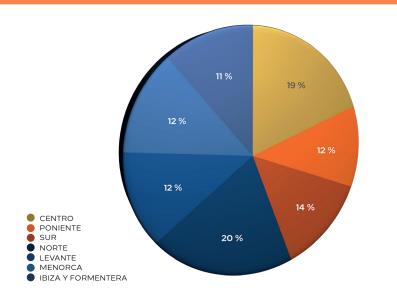
### DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE SOCIOS



SECTOR	Nº SOCIOS	%
Actividades de entretenimento	359	3,90%
Alojamiento turístico	365	3,97%
Comercio al por mayor	627	6,81%
Comercio al por menor	2.014	21,89%
Construcción	813	8,84%
Educación y servicios sanitarios	251	2,73%
Industria	1.241	13,49%
Primario	400	4,35%
Bar/restaurantes	1.228	13,34%
Servicios	1.301	14,14%
Transporte	603	6,55%
TOTAL	9.202	100%

#### DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE SOCIOS

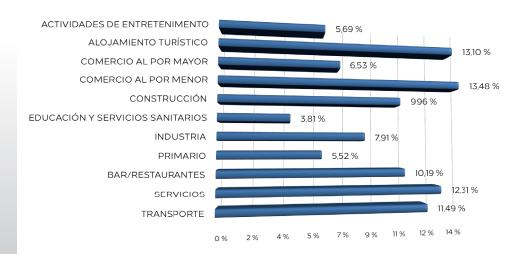
ZONA	SOCIOS	%
Centro	1.747	18,99%
Poniente	1.059	11,51%
Sur	1.253	13,62%
Norte	1.864	20,26%
Levante	1.112	12,08%
Menorca	1.117	12,14%
lbiza y Formentera	1.050	11,41%
TOTAL	9.202	100%



<< VOLVER AL ÍNDICE INFORME ANUAL I 11



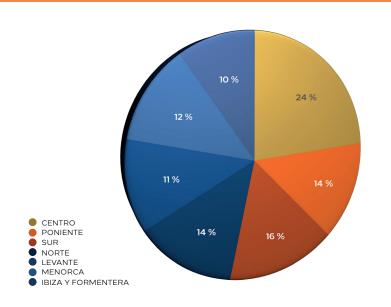
#### DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DEL RIESGO EN VIGOR



SECTOR	RIESGO	%
Actividades de entretenimento	9.335.011 €	5,69%
Alojamiento turístico	21.497.035 €	13,10%
Comercio al por mayor	10.705.946 €	6,53%
Comercio al por menor	22.117.314€	13,48%
Construcción	16.335.075 €	9,96%
Educación y servicios sanitarios	6.250.932€	3,81%
Industria	12.980.181€	7,91%
Primario	9.058.838 €	5,52%
Bar/restaurantes	16.723.559 €	10,19%
Servicios	20.198.060€	12,31%
Transporte	18.851.933 €	11,49%
TOTAL	164.053.883 €	100%

#### DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO EN VIGOR

ZONA	RIESGO	%
Centro	38.641.993€	23,55%
Poniente	23.039.147€	14,04%
Sur	25.950.853€	15,82%
Norte	22.488.164€	13,71%
Levante	18.713.032 €	11,41%
Menorca	19.069.451€	11,62%
Ibiza y Formentera	16.151.243 €	9,85%
TOTAL	164.053.883 €	100%



INFORME ANUAL I 12

VOLVER AL ÍNDICE



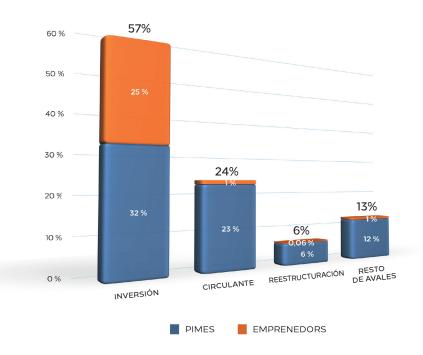
#### COMPOSICIÓN POR PLAZOS DEL AVAL SOBRE RIESGO EN VIGOR

	RIESGO	%
Hasta 3 años	22.358.471€	13,63%
Hasta 6 años	21.597.563 €	13,16%
Más de 6 años	120.097.849 €	73,21%
TOTAL	164.053.883€	100%



#### COMPOSICIÓN POR FINALIDAD DEL RIESGO EN VIGOR

FINALIDAD	IMPORTE PIMES	IMPORTE EMPRENDEDORES
Inversión	53.767.336 €	41.526.845€
Circulante	38.654.052€	2.673.615 €
Reestructuración	7.303.773 €	105.074 €
Resto de avales	19.056.476€	966.712 €
TOTAL	118.781.637 €	45.272.246 €



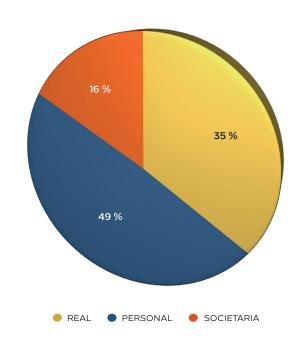


VOLVER AL ÍNDICE



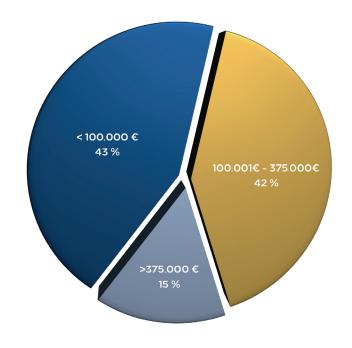
#### COMPOSICIÓN POR GARANTÍA DEL RIESGO EN VIGOR

GARANTÍA	IMPORTE	%
Real	56.339.641€	34,34%
Personal	80.888.369€	49,31%
Societaria	26.825.873€	16,35%
TOTAL	164.053.883 €	100%



#### COMPOSICIÓN POR IMPORTE DEL AVAL DEL RIESGO EN VIGOR

IMPORTE	RIESGO	%
Hasta 100.000 €	70.672.623€	43,08%
100.001€ - 375.000€	68.298.724€	41,63%
Más de 375.000 €	25.082.536 €	15,29%
TOTAL	164.053.883 €	100%

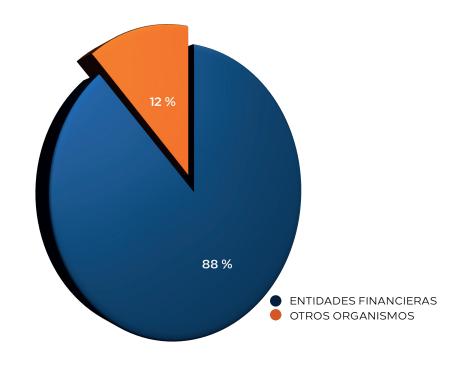




<< VOLVER AL ÍNDICE INFORME ANUAL I 14



## COMPOSICIÓN POR TIPO DE ENTIDAD RECEPTORA DEL AVAL

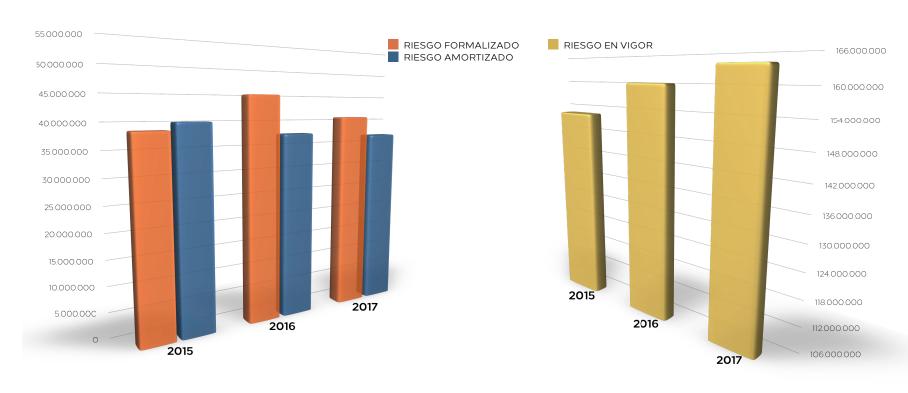


	RIESGO	%
Entidades financieras	144.284.514 €	87,95%
Otros organismos	19.769.369 €	12,05%
TOTAL	164.053.883 €	100%





### EVOLUCIÓN DEL RIESGO EN VIGOR: IMPORTES FORMALIZADOS Y AMORTIZADOS



GARANTÍA	2015	2016	2017
Riesgo formalizado en el año	38.529.564€	44.989.900€	40.561.333€
Riesgo amortizado en el año	39.978.919€	37.364.085€	36.617.536€
Riesgo en vigor	152.484.271€	160.110.086€	164.053.883€





### EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN DE OPERACIONES SOLICITADAS, APROBADAS Y FORMALIZADAS

	2015	2016	2017
Solicitadas	66.272.546€	71.437.302 €	63.540.805€
Aprobadas	49.417.309€	54.175.790€	49.475.100€
Formalizadas	38.529.564€	44.989.900€	40.561.333 €

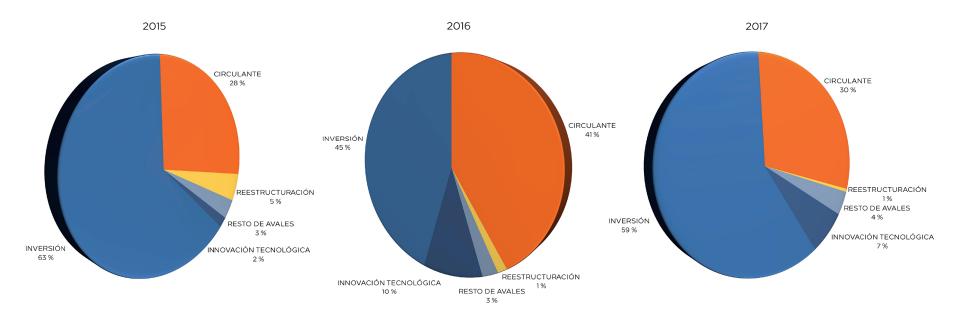




## EVOLUCIÓN DE OPERACIONES CONCEDIDAS POR FINALIDAD

INVERSIÓN

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



2015	2016	2017
765.000€	4.976.613 €	3.445.863€
28.196.135€	22.821.645€	28.960.114€
12.553.450 €	20.715.640 €	14.918.166€
2.037.027€	743.000€	251.197€
1.436.697€	1.272.754 €	1.899.760€
44.988.309€	50.529.652€	49.475.100 €
	765.000 €  28.196.135 €  12.553.450 €  2.037.027 €  1.436.697 €	765.000 € 4.976.613 € $28.196.135 € 22.821.645 €$ $12.553.450 € 20.715.640 €$ $2.037.027 € 743.000 €$ $1.436.697 € 1.272.754 €$

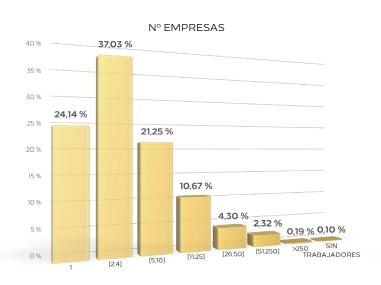
CIRCULANTE

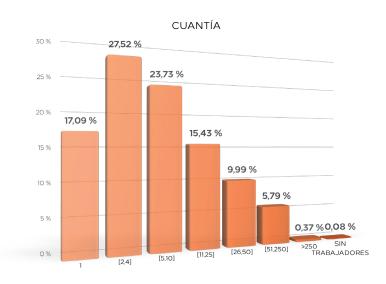
REESTRUCTURACIÓN

RESTO DE AVALES



### DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO VIVO POR TAMAÑO DE LA EMPRESA



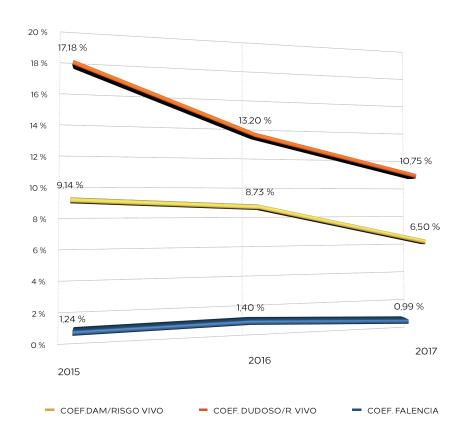




TRABAJADORES	Nº EMPRESAS	IMPORTE	Nº TRABAJADORES
1	500	28.036.361€	501
[2,4]	767	45.153.011€	2.079
[5,10]	440	38.926.725€	3.027
[11,25]	221	25.310.629€	3.687
[26,50]	89	16.395.097€	3.263
[51,250]	48	9.503.640€	4.275
>250	4	602.002€	1.902
Sense	2	126.419 €	0
TOTAL	2.071	164.053.884€	18.734



#### RATIOS SOCIOS AVALADOS EN MORA, SOCIOS FALLIDOS/RIESGO EN VIGOR

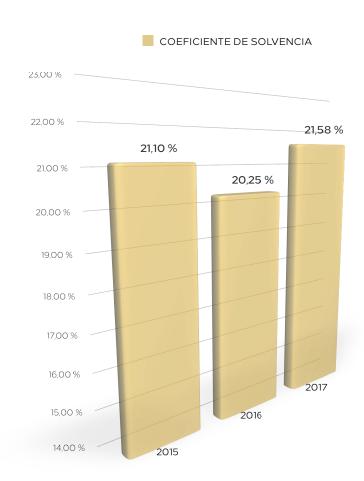


	2015	2016	2017
Riesgo en vigor	152.484.271 €	160.110.086 €	164.053.833 €
Socios avalados en mora	13.941.833 €	13.982.173 €	10.657.512 €
Riesgo dudoso	26.190.363 €	21.132.790 €	17.643.055 €
Socios fallidos	1.897.006 €	2.241.285 €	1.622.301€
Coef.Dam/Risgo Vivo	9,14%	8,73%	6,50%
Coef. Dudoso/R. Vivo	17,18%	13,20%	10,75%
Coef. Falencia	1,24%	1,40%	0,99%





## EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE SOLVENCIA



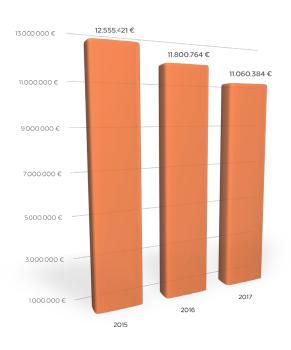
	2015	2016	2017
Coeficiente de solvencia	21,10%	20,25%	21,58%

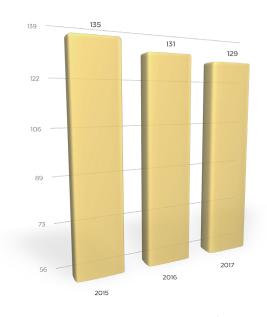


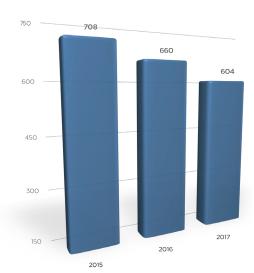


#### DATOS EMPRENDEDORES

	2015	2016	201/	%
Importe formalizado	12.555.421€	11.800.764 €	11.060.384 €	-6,27%
Apoyo a la creación de nuevas empresas	135	131	129	-1,53%
Contribución en la creación de nuevos lugares de trabajo	708	660	604	-8,48%







IMPORTE FORMALIZADO

APOYO A LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS

CONTRIBUCIÓN EN LA CREACIÓN DE NUEVOS LUGARES DE TRABAJO



## CONDICIONES MEDIAS DE FINANCIACIÓN A LOS SOCIOS DE ISBA

	2015	2016	2017
Importe medio (en euros sobre firmadas)	86.833€	71.071 €	80.058€
Coste medio % (sin coste de iintermediación de ISBA sobre firmadas)	3,58%	3,00%	2,97%
Pazo medio (en meses sobre firmadas)	73	68	70



<< VOLVER AL ÍNDICE INFORME ANUAL I 23

# 4 ORDEN DEL DÍA





PRIMERO Informe del Presidente en funciones.

SEGUNDO Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2017.

TERCERO Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2017.

CUARTO Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2017.

QUINTO Política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración.

SEXTO Propuesta de nombramiento de Auditores de Cuentas.

SÉPTIMO Ceses y nombramientos de Consejeros y determinación de su número.

OCTAVO Delegación en el Presidente y Secretario, indistintamente, para ejecutar los acuerdos adoptados, comparecer ante fedatario para elevarlos a público, con facultades de rectificación y/o subsanación.

NOVENO Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

DÉCIMO Ruegos y preguntas.

# 5 INFORME DE AUDITORÍA



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

ISBA, S.G.R. Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017





Ernst & Young, S.L. Urb. Can Granada Camí del Reis, 308 Torre A 07010 Palma de Mallorca España Tel: 971 213 232 Fax: 971 718 748 ey.com

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de ISBA, S.G.R.

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ISBA, S.G.R. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



#### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### Provisiones por insolvencias

La evaluación de las pérdidas por deterioro asociadas a la cartera de avales (nota 14) y a los socios dudosos (nota 10) se realiza de manera individualizada y colectiva y constituye un área de juicio significativo y complejo de la Dirección, cuyas políticas contables significativas a este respecto se explican en la nota 4 de la memoria adjunta.

En este contexto la Sociedad utiliza las soluciones alternativas previstas en la Circular 4/2004 del Banco de España (modificada por la Circular 4/2016).

Los métodos de valoración utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro suponen elevados componentes de juicio que tienen en cuenta elementos tales como, la clasificación de las carteras crediticias en función de su riesgo, la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas y el valor realizable de las garantías asociadas.

Por todo ello, la estimación de la provisión por insolvencias ha sido considerada como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido un entendimiento del proceso de estimación y registro de la provisión de insolvencias de la cartera de avales y socios dudosos, así como la realización de pruebas sustantivas sobre dicha estimación. Nuestros procedimientos se han centrado en:

- Evaluar la adecuación de las distintas políticas y procedimientos a los requerimientos normativos aplicables.
- Evaluar que el proceso de revisión periódico de expedientes de socios avalados para el seguimiento de su clasificación y registro de provisión por insolvencias, en los casos que aplica, se realiza de forma adecuada.
- Evaluar el diseño de los controles relevantes sobre la gestión y valoración establecidos sobre las garantías recibidas.



- Comprobar los métodos de cálculo y la adecuada clasificación por categorías, en base al análisis realizado por la Sociedad.
- Recalcular la estimación de pérdidas por insolvencias, considerando los porcentajes de cobertura y descuentos sobre el valor de referencia de las garantías recibidas, establecidos en la Circular 4/2004 del Banco de España (modificada por la circular 4/2016), así como los porcentajes de reaval de la operación.

#### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

#### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

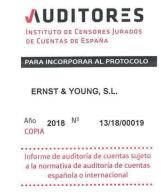
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ERNST & YOUNG, S.L. (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Juan Manuel Martín de Vidales Bennásar

26 de marzo de 2018



## 6 CUENTAS ANUALES 2017



## ACTIVO

ACTIVO	31.12.2017	31.12.2016
Tesorería	7.138.927	2.994.112
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15.310.564	17.550.352
Inversiones financieras	11.943.127	12.503.082
Activos no corrientes mantenidos para la venta	6.507.219	6.869.471
Inmovilizado material	3.133.333	3.199.871
Inversiones inmobiliarias	1.149.188	972.935
Inmovilizado intangible	34.577	26.374
Resto de activos	23.438	184.809
TOTAL ACTIVO	45.240.372	44.301.006



<< VOLVER AL ÍNDICE INFORME ANUAL I 34



### PATRIMONIO NETO Y PASIVO

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	45.240.372	44.301.006
	22.079.145	21.625.859
B-III Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	12.132.883	11.679.597
Resultado del ejercicio	0	0
Resultados de ejercicios anteriores	(247.861)	(247.861)
Reservas	194.123	194.123
Capital	10.000.000	10.000.000
B-I Fondos propios		
B- PATRIMONIO NETO	31.12.2017	31.12.2016
	23.161.227	22.675.146
Capital reembolsable a la vista	4.664.309	3.946.302
Resto de pasivos	0	0
Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones	446.841	433.249
Provisiones	3.109.706	3.875.030
Pasivo por avales y garantias	5.188.010	4.849.897
Deudas	8.725.952	8.676.388
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.026.410	894.281
A- PASIVO	31.12.2017	31.12.2016





### PROMEMORIA

	31.12.2017	31.12.2016
Total riesgo en vigor por avales y garantías otorgados	164.053.883	160.110.086
De los que "Avales y garantías dudosos"	17.643.055	21.132.790
De los cuales:		
Garantías financieras:	147.605.223	143.798.306
Garantías financieras dudosas:	13.317.574	17.343.188
Resto de avales y garantías:	16.448.660	16.311.780
Resto de avales y garantías dudosos:	4.325.481	3.789.603
Total "Riesgos reavalado solidariamente por CERSA":	91.714.456	86.399.431
De los que "Riesgos reavalado solidariamente por CERSA dudoso":	7.892.251	9.796.659
Total "Riesgos reavalado solidariamente por CAIB":	18.073.007	20.161.451
De los que "Riesgos reavalado solidariamente por CAIB dudoso":	1.885.382	2.876.320



<< VOLVER AL ÍNDICE INFORME ANUAL I 36



## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	31.12.2017	31.12.2016
Importe neto de la cifra de negocio (nota 17)	2.138.589	2.074.672
Otros ingresos de explotación	117.797	289.661
Gastos de personal (nota 18)	(1.234.166)	(1.219.806)
Otros gastos de explotación	(779.980)	(829.800)
Dotaciones a provisiones por avales y garantias (genérica de dudosos)	295.269	1.444.579
Correcciones de valor por deterioro de socios dudosos (DAM y REC.COM)	(511.226)	(2.114.086)
Dotaciones al fondo de provisiones	(13.592)	0
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros Utilizadas	81.621	508.260
Amortización del inmovilizado	(134.198)	(89.723)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	0	0
Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta ( neto)	(197.175)	(456.057)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(237.059)	(392.301)
Ingresos financieros	405.028	426.772
Gastos financieros	(34.422)	(34.471)
Correcciones de valor por deterioro de instrumentos financieros	(133.547)	0
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
RESULTADO FINANCERO	237.059	392.301
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0	0
Impuesto sobre beneficios	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0





## ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	31.12.2017	31.12.2016
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0	0
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por ajustes por cambio de valor	0	0
1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0
2. Otros	0	0
II. Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros.	534.907	659.617
III. Efecto impositivo	0	0
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III)	534.907	659.617
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
IV. Por ajustes por cambio de valor	0	0
1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0
2. Otros	0	0
V. Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros.	(81.621)	(508.260)
VI. Efecto impositivo	0	0
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (IV+VI+VI)	(81.621)	(508.260)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	453.286	151.357





## ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

		CAPITAL	MENOS:		RESULTADOS		AJUSTES	FONDOS DE PROVISIONES TÉCNICAS.	
	SUSCRITO	MENOS: NO EXIGIDO	REEMBOSABLE A LA VISTA	RESERVAS	DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	POR CAMBIO DE VALOR	APORTACIONES DE TERCEROS	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	14.919.920	(973.618)	(3.946.302)	194.123	(247.861)	0	0	11.679.597	21.625.859
I. Ajustes de conversión									
II. Ajustes por errores									
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	14.919.920	(973.618)	(3.946.302)	194.123	(247.861)	0	0	11.679.597	21.625.859
I. Total ingresos y gastos reconocidos								453.286	453.286
II. Operaciones con socios	713.860	4.147	(718.007)						0
1. Aumentos de capital	1.429.960		(718.007)						711.953
2. (-) Reducciones de capital	(716.100)	4.147							(711.953)
3. (-) Distribución de dividendos									
4. Otras operaciones con socios									
III. Otras variaciones del patrimonio neto									
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	15.633.780	(969.471)	(4.664.309)	194.123	(247.861)	0	0	12.132.883	22.079.145





## ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	CAPITAL							FONDOS DE	
	SUSCRITO	MENOS: NO EXIGIDO	MENOS: REEMBOSABLE A LA VISTA	RESERVAS	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	PROVISIONES TÉCNICAS.  APORTACIONES  DE TERCEROS	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	14.070.360	(973.822)	(3.096.538)	194.123	(247.861)	0	0	11.528.240	21.474.502
I. Ajustes de conversión									
II. Ajustes por errores									
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016	14.070.360	(973.822)	(3.096.538)	194.123	(247.861)	0	0	11.528.240	21.474.502
I. Total ingresos y gastos reconocidos								151.357	151.357
II. Operaciones con socios	849.560	204	(849.764)						0
1. Aumentos de capital	1.588.380		(849.764)						738.616
2. (-) Reducciones de capital	(738.820)	204							(738.616)
3. (-) Distribución de dividendos									
4. Otras operaciones con socios									
III. Otras variaciones del patrimonio neto									
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	14.919.920	(973.618)	(3.946.302)	194.123	(247.861)	0	0	11.679.597	21.625.859





## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - 1 DE 3

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	31.12.2017	31.12.2016
Resultado del ejercicio antes de impuestos	0	0
Ajustes del resultado	665.741	(1.547.600)
Amortización del inmovilizado (+)	131.979	79.324
Variación de provisiones (+/-)	534.506	(1.660.696)
Ingresos financieros (-)	(94.097)	(89.390)
Gastos financieros (+)	161.844	34.471
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	0	0
Otros ingresos y gastos (-/+)	(68.491)	88.690
Cambios en el capital corriente	1.746.553	2.868.853
(Incremento)/Decremento en Deudores y otras cuentas a cobrar	1.403.488	(46.997)
(Incremento)/Decremento en Otros activos corrientes	161.371	43.284
Incremento/(Decremento) en Acreedores y otras cuentas a pagar	181.694	2.872.566
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0	0
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	94.173	54.918
Pagos de intereses (-)	(4.282)	(3.041)
Cobros de intereses (+)	74.705	80.425
Otros pagos (cobros) (-/+)	23.750	(22.466)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.506.467	1.376.172





## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - 2 DE 3







## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - 3 DE 3

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	31.12.2017	31.12.2016
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	1.252.914	1.509.381
Desembolsos de capital (neto de altas y bajas)	718.007	849.764
Fondos de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros.	534.907	659.617
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0	0
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros inst. de patrimonio	0	0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1.252.914	1.509.381

EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0	0
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	4.144.815	(382.281)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.994.112	3.376.394
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7.138.927	2.994.112



# 7 MEMORIA DE CUENTAS ANUALES

## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

ISBA, Sociedad de Garantía Recíproca (en adelante ISBA o la Sociedad), inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Economía y Hacienda el 16 de noviembre de 1979, se constituyó como sociedad de garantía recíproca el 18 de julio de 1979.

La Sociedad tiene carácter mercantil y se rige por:

- · sus Estatutos.
- por la Ley 1/1994, de 11 de marzo sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca.
- por el Real Decreto 2345/1996, relativo a las normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las Sociedades de Garantía Recíproca.
- por la disposición final primera del Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras, que modifica el artículo 6 relativo a régimen de recursos propios mínimos del Real Decreto 2345.
- por la Circular 05/2008, de 31 de octubre, sobre recursos propios mínimos y otras informaciones de remisión obligatoria. La Sociedad cumple al 31 de diciembre de 2013 con los requisitos de solvencia y demás coeficientes estipulados en dicha Circular.
- por la Orden EHA/1327/2009, de 26 de mayo del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca.
- Por la Circular 3/2010, de 29 de junio, que modifica algunos aspectos de la Circular 4/2004 a entidades financieras sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.
- Por la Circular 2/2012, de 29 de febrero, que modifica algunos aspectos de la Circular 4/2004 a entidades financieras sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.
- Por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, que modifica algunos aspectos de la Circular 4/2004 a entidades financieras sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

- Por la Circular 1/2013, de 24 de mayo, que modifica algunos aspectos de la Circular 4/2004 a entidades financieras sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.
- Por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.
- Por la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a emprendedores y a su internacionalización, que modifica la Ley 1/1994 sobre el régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca.
- Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.
- Ley 05/2015, de 27de abril, que modifica la Ley 1/1994 de las Sociedades de Garantía Recíproca en su artículo 5.
- RD 84/2015 que desarrolla la Ley 10/2014.

Las Sociedades de Garantía Recíproca tienen capital variable, no respondiendo los socios personalmente de las deudas sociales (véase nota 11).

El objeto social de ISBA es prestar garantías personales, por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho distinto del seguro de caución, a favor de sus socios, para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de que sean titulares y cuyo domicilio social radique en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (en adelante la CAIB). Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, las Sociedades de Garantía Recíproca pueden prestar servicios de asistencia y asesoramiento financiero a sus socios y, una vez cubiertas las reservas y provisiones legalmente obligatorias, pueden participar en sociedades o asociaciones cuyo objeto sean actividades dirigidas a pequeñas y medianas empresas. La Sociedad no puede conceder directamente ninguna clase de créditos a sus socios y podrá emitir obligaciones por un importe global que no podrá superar en el momento de la emisión el 100% de los recursos propios computables.



La mencionada Ley 1/1994 regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las Sociedades de Garantía Recíproca tienen la consideración de entidades financieras y, al menos, las cuatro quintas partes de sus socios deben estar integradas por pequeñas y medianas empresas.
- Es competencia del Banco de España el registro, control e inspección de las Sociedades de Garantía Recíproca.
- Deberán estar totalmente desembolsadas las participaciones de capital cuya titularidad exijan los Estatutos para obtener una determinada garantía de la Sociedad, cuando la misma sea otorgada.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los Administradores de la Sociedad han formulado las cuentas del ejercicio 2017 en base a lo siguiente:

- La Orden EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales de elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca.
- el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.
- determinados criterios establecidos en las Circulares del Banco de España que son de obligado cumplimiento para las Sociedades de Garantía Recíproca.

Las cuentas anuales se presentan en euros.

#### 2.1. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

## 2.2. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

## 2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos, cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir cambios significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse modificaciones en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan. Estos ajustes, en su caso, se registrarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos de dichos cambios en las cuentas anuales del ejercicio correspondiente.



## 2.4. ESTIMACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS

Las partidas de balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias más significativas realizadas sobre estimaciones son las siguientes:

- Provisiones por avales y garantías: La Sociedad dota estas provisiones en base a la normativa vigente del Banco de España en esta materia y en base a su experiencia.
- Correcciones valorativas de socios avalados en mora: la Sociedad hace las correcciones de valor de estas partidas basándose en la normativa vigente del Banco de España en esta materia y en base a su experiencia.
- "Deudores por avales y garantías" y "Pasivos por avales y garantías": la Sociedad contabiliza en estas cuentas de activo y de pasivo, así como su variación anual vía imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias, los importes resultantes de un proceso de actualización de las comisiones futuras de cada aval basado en estimaciones (notas 4(h), 10 y 14).
- Evaluación del deterioro de "activos no corrientes disponibles para la venta": la Sociedad evalúa individualmente los activos adjudicados en pago de deuda y los activos disponibles para la venta dotando las provisiones correspondientes en caso de deterioro de dichos activos.
- Avales dudosos: La Sociedad clasifica como dudosos los avales que considera como tales en base a las recomendaciones en esta materia del Banco de España y a su experiencia, dotando las correspondientes provisiones.

## 2.5. INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGO DE LA ENTIDAD

Los principales riesgos identificados en ISBA SGR y los mecanismos establecidos para su control identificados, y aprobados por el Consejo de Administración en su matriz de riesgos, son los siguientes:

## A. RIESGO DE CRÉDITO Y RIESGO DE CONCENTRACIÓN:

- REFERENCIA NORMATIVA: Art 46 y art 48 del RD 84/2015
- DEFINICIÓN:

*Riesgo de crédito:* Este riesgo se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con la entidad por parte de sus clientes o contrapartidas.

Riesgo de concentración: Posibilidad de pérdidas como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

- SISTEMAS Y MECANISMOS DE CONTROL:
  - ✓ Política de concesión de avales y de modificación de condiciones. Dicha política incorpora tanto límites como criterios de concesión.
- ✓ Utilización de un sistema de calificación de riesgo (modelo preparado y utilizado a nivel del sector de las SGRs).
- Procedimientos incorporados en el manual de procedimientos internos de la entidad en el departamento de análisis y seguimiento;
  - Solicitud de operación (describe la documentación que debe presentar el socio para el estudio operación)
  - Identificación de grupos económicos
  - Análisis (describe qué aspectos deben estudiarse en el análisis)
  - Modificación de condiciones, acorde a la nueva Circular 4/2016.
  - Toma de decisiones (describe a quien corresponden las decisiones de concesión de avales y modificación de condiciones).
  - Seguimiento del riesgo, acorde a la nueva Circular 04/2016 (describe cómo se realiza el seguimiento del riesgo para mantener actualizada su evaluación).
- ✓ Procedimientos incorporados en el manual de procedimientos internos de la entidad en el departamento de gestión de la mora: gestión de avales con morosidad.
- ✓ Procedimientos incorporados en el manual de procedimientos internos de la entidad en el departamento de administración:





- Actualización de valoraciones de bienes, acorde a circular 4-2016
- Estimación de provisiones, acorde a circular 4/2016.

## B. RIESGO DE LIQUIDEZ Y RIESGO DE APALANCAMIENTO EXCESIVO:

- REFERENCIA NORMATIVA: Art 53 y art 54 del RD 84/2015
- DEFINICIÓN.

*Riesgo de liquidez*: Posibilidad de pérdidas debidas a la dificultad para acceder a fondos líquidos en la cuantía suficiente y al coste adecuado para hacer frente en todo momento a las obligaciones de pago.

*Riesgo de concentración*: Riesgo de contar con un ratio "recursos propios/exposición riesgo" inadecuado.

- SISTEMAS Y MECANISMOS DE CONTROL:
- ✓ Contrato de reaval de CERSA (entrada de liquidez por fallidos y acompañamiento liquidez)
- √ Contrato de reaval con CAIB (entrada de liquidez por fallidos y acompañamiento liquidez).
- ✓ Decreto de aportación extraordinaria al Fondo de Provisiones Técnicas por la CAIB
- ✓ Decreto de aportación ordinaria al Fondo de Provisiones Técnicas por la CAIB.
- ✓ Procedimientos incorporados en el manual de procedimientos internos de la entidad en el departamento de administración:
  - Gestión de inversiones financieras.
  - Gestión de inmuebles adjudicados.
- ✓ Procedimientos incorporados en el manual de procedimientos internos de la entidad en el departamento de gestión de la mora: Previsión de morosidad (describe como se estima la previsión de pagos por morosidad).

### C. RIESGO OPERACIONAL:

REFERENCIA NORMATIVA: Art 52 del RD 84/2015

#### DEFINICIÓN:

Riesgo de pérdida resultante de falta de adecuación o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas informáticos, o bien derivado de acontecimientos externos imprevistos.

### SISTEMAS Y MECANISMOS DE CONTROL:

- Procedimientos operativos definidos en todas las áreas: en los mismos se indican los principales riesgos detectados y controles definidos.
- ✓ Revisión periódica (auditoría interna) de procedimientos.
- ✓ Canal de denuncias.
- Procedimiento seguridad informática.

### D. RIESGO DE MODELO DE NEGOCIO:

#### DEFINICIÓN.

Es el riesgo asociado al modelo de negocio de la entidad. Incluye, entre otros, el riesgo de que se encuentre desfasado y/o pierda valor para seguir generando los resultados deseados. Este riesgo puede ser generado por:

- ✓ Factores externos (aspectos macroeconómicos, regulatorios, sociales, políticos, cambios en la industria bancaria, ...).
- ✓ Factores internos (fortaleza y estabilidad de la cuenta de resultados, canales de venta, estructura de ingresos y costes, eficiencia operacional, adecuación de los recursos humanos y sistemas, ...).

#### SISTEMAS Y MECANISMOS DE CONTROL:

✓ Constitución de un consejo asesor de entidades financieras: se analizarán problemáticas detectadas en relación al funcionamiento de ISBA y se realizarán propuestas sobre mejoras o cambios en los productos ofrecidos por ISBA, líneas de financiación, ...



- ✓ Constitución de un consejo asesor de asociaciones empresariales: se analizarán problemáticas detectadas en relación al funcionamiento de ISBA y se realizarán propuestas sobre mejoras o cambios en los productos ofrecidos por ISBA, líneas de financiación, ....
- ✓ Participación en la Confederación Española de Sociedades de Garantía Recíproca (CESGAR).

#### E. RIESGO DE COMPLIMIENTO:

#### DEFINICIÓN:

Riesgo debido al incumplimiento del marco legal, las normas internas o los requerimientos de reguladores y supervisores.

#### SISTEMAS Y MECANISMOS DE CONTROL.

- ✓ La sociedad cuenta con los servicios de un letrado asesor jurídico.
- ✓ La sociedad cuenta con la figura de un director de control interno, cumplimiento normativo y auditoría interna.
- ✓ Normativa contable: Las Cuentas Anuales de la sociedad están auditadas por externo.
- ✓ Normativa de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo: Auditor externo.
- ✓ Normativa de prevención de delitos penales: Revisión del modelo de prevención realizada por experto independiente.
- √ Normativa relativa a la Ley Orgánica de Protección de datos: Auditoría externa de cumplimiento.
- ✓ Normativa interna de ISBA SGR: Auditoría interna.

#### F. RIESGO REPUTACIONAL:

#### DEFINICIÓN:

Riesgo derivado de la percepción negativa de la Entidad por los distintos grupos de interés con los que se relaciona o por la opinión pública, que puede ocasionar un impacto adverso en el capital, en los resultados o en el desarrollo de los negocios que constituyen su actividad.

#### SISTEMAS Y MECANISMOS DE CONTROL.

- ✓ Constitución de un consejo asesor entidades financieras: los mismos permiten mantener a ISBA informada acerca de las problemáticas detectadas por las entidades financieras acerca del funcionamiento de ISBA.
- ✓ Constitución de un consejo asesor de asociaciones empresariales: los mismos permiten mantener a ISBA informada acerca de las problemáticas detectadas por el tejido empresarial acerca del funcionamiento de ISBA.
- ✓ Contratación de asesoramiento profesional de empresa de comunicación y relaciones públicas.

#### 2.6. NUEVA NORMATIVA

Con fecha 01/01/2018 entra en vigor la nueva circular del Banco de España (4/2017) y cuyos cambios más significativos afectan a las ponderaciones de las garantías hipotecarias y a los coeficientes aplicdos en provisiones para morosidad y dudosos por razones ajenas.

Se ha estimado que el impacto en las provisiones de la Sociedad será de un descenso de las mismas en 105 mil euros.



## 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Para el ejercicio 2017 el resultado de la Sociedad es cero, por lo que no se realizará distribución de resultados

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales principios contables y normas de valoración aplicados han sido los siguientes:

## A. TESORERÍA

Este epígrafe incluye el efectivo en caja y las cuentas corrientes bancarias.

#### B. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

La partida de "socios avalados en mora" recoge los pagos en concepto de principal e interés que efectúa la Sociedad a las entidades ante las cuales prestó su aval por impago de los titulares de las deudas. Los gastos jurídicos y otros necesarios para efectuar el recobro de las deudas morosas se registran como gastos cuando se incurren, excepto por aquellos que sean repercutibles que se contabilizan como mayor saldo de socios avalados en mora. Los intereses de demora sobre estas deudas se reconocen como ingresos financieros cuando se perciben.

La Sociedad realiza las correcciones de valor para insolvencias sobre socios avalados en mora en función de un estudio individualizado de los riesgos, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Circular 4/2016 de Banco de España.

La partida deudores por comisiones futuras está constituida por el valor actual de las comisiones futuras previstas descontadas al mismo tipo de interés que se utiliza para calcular los pasivos por avales y garantías (nota 4(h)).

### C. INVERSIONES FINANCERAS

· Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Incluyen los valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, con cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y para los que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial estos activos financieros se valoran a su coste amortizado

· Activos financieros mantenidos para negociar

Incluyen los activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, también forman parte de esta categoría los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.



Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Según establece la Circular 5/2008 del Banco de España, de 31 de octubre, los recursos propios computables de las Sociedades de Garantía Recíproca se invertirán en una proporción mínima del 75% en valores de Deuda Pública emitidos por el Estado o por las Comunidades Autónomas, en valores de renta fija negociados o en depósitos en entidades de crédito. A estos efectos, se deducirán de los recursos propios los importes pagados a terceros por cuenta de socios avalados, netos de sus provisiones específicas y, durante un período que no exceda de tres años desde su adquisición, el valor de los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas y no destinados a uso propio. Pasado este período también se deducirá la parte de los activos adquiridos en pago de deudas que corresponda a sociedades de reafianzamiento.

### D. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Bienes adquiridos o adjudicados en pago de deudas, que son los activos que la Sociedad recibe de sus deudores para la satisfacción, total o parcial, de sus deudas, con independencia del modo de adquirir su propiedad, que se adquieren para su venta en el menor plazo posible. Estos activos se valoran inicialmente por su valor de referencia, según establece la Circular 4/2016. Estos bienes no se amortizan, sino que se cubren con provisiones, como mínimo de acuerdo con lo establecido en la normativa del Banco de España.

### E. INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las amortizaciones de los elementos del inmovilizado material se realizan sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante los períodos de vida útil estimados que se indican a continuación:



	ANYS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	50
Instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para proceso de información	3

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Según determina la Circular 5/2008 del Banco de España, de 31 de octubre, la suma del inmovilizado material y las acciones y participaciones no podrá superar el 25% de los recursos propios computables de una Sociedad de Garantía Recíproca. Para la determinación de este porcentaje no se incluirán los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas, no destinados a uso propio, durante los tres años siguientes a su adjudicación. Pasado este período, tampoco se incluirá la parte de los activos adquiridos en pago de deudas que corresponda a sociedades de reafianzamiento.

Se clasifican como inversiones inmobiliarias los activos cuando se obtienen rentas de alquiler de los mismos.

#### F. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible recoge los costes incurridos en la adquisición de aplicaciones informáticas y otras deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

Las amortizaciones se realizan sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante un período de tres años.

## G. FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS

La Ley 1/1994 establece, como característica singular de las Sociedades de Garantía Recíproca, a diferencia de cualquier otro tipo de entidad, la obligación de constituir un fondo de provisiones técnicas, que formará parte de su patrimonio, y tendrá como finalidad reforzar la solvencia de la Sociedad. Dicho fondo de provisiones técnicas, en todo caso, podrá ser integrado por:

- Dotaciones que la Sociedad de Garantía Recíproca efectúe con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias sin limitación y en concepto de provisión de insolvencias.
- Las subvenciones, donaciones u otras aportaciones no reintegrables que efectúen terceros.

Por su parte, el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, desarrolla el funcionamiento del fondo de provisiones técnicas, señalando que con el fin de cubrir el riesgo de crédito del conjunto de sus operaciones, la cuantía del fondo de provisiones técnicas, con exclusión a estos efectos del importe correspondiente a las provisiones dotadas para la cobertura del riesgo de crédito de sus operaciones, deberá representar como mínimo el 1 por 100 del total de riesgo vivo asumido por la Sociedad de Garantía Recíproca exceptuando:

- El importe de los riesgos para los que se hayan efectuado cobertura de carácter específico.
- · Los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones Públicas de los países de la Unión Europea, Organismos Autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas, el importe de los riesgos garantizados por las Administraciones Públicas, el importe de los riesgos derivados de valores emitidos por los Estados miembros de la Unión Europea, los riesgos asegurados por organismos o empresas públicas en la parte cubierta, y los riesgos garantizados con depósitos dinerarios.
- El 50% de los riesgos garantizados suficientemente con hipotecas sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas.
- · Los depósitos en entidades de crédito.



La Orden EHA/1327/2009, de 26 de mayo, distingue los fondos dotados por la Sociedad de las aportaciones no reintegrables realizadas por terceros:

- Los importes dotados por la Sociedad, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, para cobertura del riesgo de crédito específico, se contabilizan como correcciones de valor de los activos deteriorados, o como provisiones para riesgos cuando cubren las pérdidas incurridas por los avales concedidos.
- Los fondos que dota la Sociedad, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, para cubrir el riesgo de crédito del conjunto de sus operaciones, se contabilizan en una partida específica del pasivo, cuyo importe debe ser, como mínimo, el que fija el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre mencionado anteriormente.
- A las subvenciones, donaciones y otras aportaciones no reintegrables inicialmente se registran en el patrimonio neto, y posteriormente se van imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando sean necesarios para compensar los gastos en los que incurra la Sociedad para cubrir las coberturas específica y del conjunto de operaciones obligatoria.

La Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a emprendedores y a su internacionalización, en su artículo 35 modifica el artículo 8 de la Ley 1/1994. Esta ley especifica que el capital social desembolsado mínimo para las sociedades de garantía recíproca es de 10 millones de euros, y que la cifra de recursos propios computables no podrá ser inferior a 15 millones de euros.

## H. PASIVOS POR AVALES Y GARANTÍAS

En la norma de interpretación específica del Plan General Contable para las Sociedades de Garantía Recíproca (EHA/1327/2009) se establece que los avales y demás garantías otorgados se tratan de la siguiente forma:

- Pasivos por avales y garantías. Garantías financieras: Este concepto comprende los avales en los que se garantizan, directa o indirectamente, deudas, tales como créditos, préstamos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamientos de pago de todo tipo de deudas.
  - Estos contratos se valoran inicialmente por la comisión recibida más el valor actual de las comisiones a recibir como contrapresta-

- ción por la concesión de la garantía financiera, descontadas al tipo de interés que se aplique a la operación garantizada en el momento de la concesión de la garantía.
- ✓ Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda a ingresos devengados. Estos se reconocerán en la partida "Ingresos por avales y garantías" de la cuenta de pérdidas y ganancias en base a una estimación del riesgo vivo por aval.

Pasivos por avales y garantías. Resto de avales y garantías: Los avales y demás contratos de garantía que no cumplan la definición de garantía financiera (tales como los dados para asegurar la participación en subastas y concursos o el buen fin de una obra u operación, los de importación y exportación de bienes y servicios, y los avales técnicos y afianzamientos de cualquier tipo, incluidas las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles en derecho) seguirán el mismo tratamiento a efectos de valoración y presentación que las garantías financieras, con las siguientes particularidades: su importe se reconocerá en la partida del pasivo "Pasivos por avales y garantías. Resto de avales y garantías" y como tipo de interés para calcular el valor actual de las contraprestaciones se utiliza el tipo de interés al que el socio avalado podría obtener un préstamo con la garantía de la sociedad por un importe y plazo equivalente al de la garantía concedida; y cuando no tengan un plazo de vencimiento determinado, la sociedad (al igual que el tipo de interés) lo estima en base a su experiencia para contratos similares. Este tipo aplicado en base a la experiencia de la Sociedad ha sido del 4,30% para el ejercicio 2017 (4.94% en el 2016).

La calificación como dudoso de un aval o garantía otorgada implicará la reclasificación de sus saldos pendientes de cobro por comisiones a la partida "Socios dudosos" y del saldo de la partida "Pasivos por avales y garantías" correspondiente a la operación dudosa a la partida "Provisiones por avales y garantías".



### I. INDEMNIZACIONES POR DESPIDO

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

A fecha 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no tiene dotada ninguna provisión por despidos.

### J. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

## K. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR Y DEUDAS

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

## L. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto se conocen.

#### M. ARRENDAMIENTOS

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

#### Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe.

No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la re-



ducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

· Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

#### N. PROVISIONES

Las provisiones se contabilizan según su naturaleza para los distintos elementos de balance según la normativa vigente. (Nota 13)

Cobertura de avales, garantías y socios dudosos: Las provisiones necesarias para la cobertura de los avales y garantías y las correcciones de valor por deterioro de los riesgos dinerarios que tengan su origen en los mismos serán iguales a la suma de los importes que se obtengan de aplicar a los «riesgos ajustados de las operaciones», los criterios de cobertura establecidos en cada momento para los riesgos similares en la normativa contable de las entidades de crédito, minorados, en su caso, por las coberturas no necesarias por contratos de reafianzamiento, calculadas éstas de acuerdo con los términos de los contratos de reaval suscritos.

A estos efectos, se entiende por «riesgo ajustado de una operación» el riesgo total asumido por la Sociedad minorado por los importes correspondientes al capital desembolsado por el socio no afecto a otra garantía –si está expresamente recogido en el contrato de aval o en los estatutos de la Sociedad que se pueda utilizar para compensar sus saldos dudosos– y a las aportaciones dinerarias recibidas específicamente para su cobertura. Los importes reavalados por sociedades de reafianzamiento pendientes de cobro no se deducirán a efectos del cálculo del riesgo ajustado.

A efectos de presentación de las cuentas anuales y en el epígrafe de balance de "Provisiones" se deben presentar las cifras de la provisión específica dotada por la Sociedad por los saldos de avales y garantías dudosos y la parte del epígrafe de "pasivo por avales y garantías" considerada como dudosa, sin que esta última partida tenga un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias.



## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

	SALDOS 31/12/2016	ALTAS	BAJAS	SALDOS 31/12/2017
COSTE				
Aplicaciones informáticas	61.338	20.728	0	82.066
Otros	879	0	0	879
AMORTIZACION ACUMULADA				
Aplicaciones informáticas	(34.965)	(13.616)	1.091	(47.489)
Otros	(879)	0	0	(879)
VALOR NETO	26.373	7.113	1.091	34.577

Las altas del ejercicio se corresponden principalmente con ampliaciones de la aplicación informática de la Sociedad.

El coste de los bienes en uso totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2017 asciende a 31,247 euros.

	SALDOS			SALDOS
	31/12/2015	ALTAS	BAJAS	31/12/2016
COSTE				
Aplicaciones informáticas	55.269	25.817	(19.748)	61.338
Otros	879	0	0	879
AMORTIZACION ACUMULADA				
Aplicaciones informáticas	(50.725)	(3.987)	19.748	(34.965)
Otros	(858)	(21)	0	(879)
VALOR NETO	4.564	21.809	0	26.373

El coste de los bienes en uso totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2016 asciende a 27.856 euros.

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	SALDOS 31/12/2016	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2017
COSTE					
Terrenos y Construcciones	3.191.879	25.877	0	0	3.217.756
Instalaciones, utillaje y mobiliario	497.156	9.522	0	0	506.677
Equipos informáticos	44.947	16.427	0	0	61.374
	3.733.981	51.826	0	0	3.785.807
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Construcciones	(166.892)	(59.708)	186	0	(226.413)
Instalaciones, utillaje y mobiliario	(338.025)	(49.095)	2.033	0	(385.087)
Equipos informáticos	(29.194)	(11.780)	0	0	(40.974)
	(534.111)	(120.582)	2.219	0	(652.474)
VALOR NETO	3.199.871				3.133.333
	SALDOS 31/12/2015	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2016
COSTE					
Terrenos y Construcciones	1.423.036	1.774.858	(6.016)	0	3.191.879
Instalaciones, utillaje y mobiliario	568.568	24.132	(95.544)	0	497.156
Equipos informáticos	81.287	9.724	(46.065)	0	44.947
	2.072.891	1.808.714	(147.624)	0	3.733.981
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Construcciones	(146.149)	(26.758)	6.016	0	(166.892)
Instalaciones, utillaje y mobiliario	(385.010)	(48.558)	95.544	0	(338.025)
Equipos informáticos	(64.860)	(10.399)	46.065	0	(29.194)
	(596.020)	(85.715)	147.624	0	(534.111)
VALOR NETO	1.476.872				3.199.871

El coste de los bienes en uso totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2017 asciende a 40.563 euros, y en el 2016 fue de 23.649 euros.



## 7. INVERSIONES FINANCERAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones financieras son los siguientes:

INVERSIONES FINANCERAS A LARGO PLAZO INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	SALDOS 31/12/2016	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2017
Acciones en CERSA	103.863	0	0	0	103.863
Participaciones entidades crédito	450.000	0	0	0	450.000
Participaciones en fondos de inversión	48.029	2.480.996	(415.486)	0	2.113.539
Provisión por depreciación inversiones financieras	(247.500)	(130.545)	3.048	0	(374.998)
	354.392	2.350.451	(412.439)	0	2.292.404
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA					
Bonos y obligaciones del Estado	3.119.000	0	0	0	3.119.000
Precio de adquisición corregido deuda pública	114.619	0	(34.422)	0	80.197
Provisión por depreciación deuda	0	0	0	0	0
	3.233.619	0	(34.422)	0	3.199.197
DEÓSITOS A PLAZO EN ENTIDADES DE CREDITO					
Imposiciones a plazo fijo	444.491	14	0	(400.000)	44.506
FIANZAS CONSTITUIDAS	2.910	0	0	0	2.910
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A L/P	4.035.412	2.350.465	(446.861)	(400.000)	5.539.016
INVERSIONES FINANCERAS A CORTO PLAZO DEPÓSITOS A PLAZO EN ENTIDADES DE CREDITO					
Imposiciones a plazo fijo	8.424.000	700.000	(3.162.000)	400.000	6.362.000
	8.424.000	700.000	(3.162.000)	400.000	6.362.000
INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS	43.670	65.807	(67.366)	0	42.111
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A C/P	8.467.670	765.807	(3.229.366)	400.000	6.404.111
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	12.503.082	3.116.272	(3.676.226)	O	11.943.127

Es intención de la Sociedad mantener las inversiones hasta su vencimiento.

	SALDOS 31/12/2015	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2016
Acciones en CERSA	103.863	0	0	0	103.863
Participaciones entidades crédito	450.000	0	0	0	450.000
Participaciones en fondos de inversión	48.029	0	0	0	48.029
Provisión por depreciación inversiones financieras	(247.500)	0	0	0	(247.500)
	354.392	0	0	0	354.392
Bonos y obligaciones del Estado	3.119.000	0	0	0	3.119.000
Precio de adquisición corregido deuda pública	149.041	0	(34.422)	0	114.619
Provisión por depreciación deuda	0	0	0	0	0
	3.268.041	0	(34.422)	0	3.233.619
Imposiciones a plazo fijo	344.491	400.000	0	(300.000)	444.491
	18.994	0	(16.084)	0	2.910
	3.985.918	400.000	(50.506)	(300.000)	4.035.412
Imposiciones a plazo fijo	5.724.000	7.098.000	(4.698.000)	300.000	8.424.000
imposiciones a piazo njo	5.724.000	7.098.000	(4.698.000)	300.000	8.424.000
	34.769	89.326	(80.425)	0	43.670
	5.758.769	7.187.326	(4.778.425)	300.000	8.467.670
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	9.744.688	7.587.326	(4.828.931)	0	12.503.082

- a. Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:
  - Las obligaciones del Estado devengan un interés anual del 1.40%.
  - Otras imposiciones a plazo consisten en depósitos en entidades financieras y devengan intereses entre el 0,03% y el 0,30%, en el ejercicio anterior este rango oscilaba entre el 0,10% y el 0.65%.
- b. Instrumentos de patrimonio:
  - ISBA posee participaciones en tres fondos de inversión cuya gestión está externalizada, durante el ejercicio se han ido registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias tanto las revalorizaciones como los deterioros de las diferentes carteras que componen los fondos en base a las informaciones bursátiles disponibles.
  - La Sociedad posee una participación minoritaria en Compañía Española de Refianzamiento, S.A. (CERSA). El objeto social de CERSA consiste en reavalar parte de los riesgos asumidos por las Sociedades de Garantía Recíproca.
  - ISBA posee acciones de Bankia S.A. derivadas de la conversión de las acciones del banco Mare Nostrum por la absorción del mismo. La valoración de dichas acciones se ha realizado en base a la última cotización bursátil disponible.

## 8. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos no corrientes mantenidos para la venta son los siguientes:

	SALDOS 31/12/2016	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2017
COSTE					
Bienes adjudicados pago deudas	8.204.111	1.618.953	(1.395.978)	(374.306)	8.052.779
Elementos mantenidos para la venta	172.973	0	(172.973)	0	0
	8.377.083	1.618.953	(1.568.951)	(374.306)	8.052.779
PROVISIONES					
Bienes adjudicados pago deudas	(1.421.417)	(454.298)	330.155	0	(1.545.560)
Elementos mantenidos para la venta	(1.421.417)	(454.298)	330.155	0	(1.545.560)
	(1.507.612)	(454.298)	416.349	0	(1.545.560)
VALOR NETO	6.869.471				6.507.219
	SALDOS 31/12/2015	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2016
COSTE					
Bienes adjudicados pago deudas	8.982.402	575.917	(1.177.152)	(177.057)	8.204.111
Elementos mantenidos para la venta	688.659	0	(515.687)	0	172.973
	9.671.062	575.917	(1.692.838)	(177.057)	8.377.083
PROVISIONES					
Bienes adjudicados pago deudas	(959.431)	(580.333)	118.347	0	(1.421.417)
Elementos mantenidos para la venta	(322.881)	0	236.687	0	(86.194)
	(1.282.313)	(580.333)	355.034	0	(1.507.612)
VALOR NETO	8.388.749				6.869.471

Las altas del ejercicio se corresponden a recuperaciones de deudas morosas vía ejecución hipotecaria, siendo parte de la operativa habitual de la Sociedad.

Ajuicio de los administradores, los bienes clasificados en este epígrafe cumplen con los requisitos para ser clasificados como "activos no corrientes mantenidos para la venta", independientemente de que algunos de estos hayan permanecido en el balance más de doce meses sin haber sido enajenados, dada la situación actual del mercado inmobiliario. En su caso se han dotado las correspondientes provisiones por deterioro.

Las bajas del ejercicio son por la venta de inmuebles adjudicados en pago de deudas. El resultado generado por la venta de dichos inmuebles asciende a un importe de 230.096 euros de beneficio y se han registrado en el epígrafe de "deterioro y resultado de activos no corrientes en venta (neto)". En el ejercicio pasado, y por este concepto, se obtuvieron unas pérdidas de 57.303 euros.

## 9. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos clasificados como inversión inmobiliaria son los siguientes:

	SALDOS 31/12/2016	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2016
COSTE					
Bienes clasificados como inversiones inmobiliarias	1.071.559	0	(111.044)	374.306	1.334.822
	1.071.559	0	(111.044)	374.306	1.334.822
PROVISIONES					
Bienes clasificados como inversiones inmobiliarias	(98.624)	(87.009)	0	0	(185.633)
	(98.624)	(87.009)	0	0	(185.633)
VALOR NETO	972.935				1.149.188

Son inmuebles adjudicados en pago de deuda que están alquilados.

	SALDOS 31/12/2015	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2016
COSTE					
Bienes clasificados como inversiones inmobiliarias	1.006.196	0	(111.694)	177.057	1.071.559
	1.006.196	0	(111.694)	177.057	1.071.559
PROVISIONES					
Bienes clasificados como inversiones inmobiliarias	(76.828)	(47.307)	25.510	0	(98.624)
	(76.828)	(47.307)	25.510	0	(98.624)
VALOR NETO	929.368				972.935

## 10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre 2016 es como sigue:

	31/12/2017	31/12/2016
SOCIOS DUDOSOS		
Socios avalados en mora	10.657.512	13.982.173
(-) Corrección de valor socios avalados en mora	(1.700.337)	(2.465.460)
Deudores de comisión dudosos	476.444	572.688
(-) Corrección de valor por deudores de comisión dudosos	(112.245)	(119.970)
Deudores por garantías clasificados dudosos	491.059	871.391
	9.812.433	12.840.822
DEUDORES VARIOS		
CERSA deudora	42.211	122.532
Otros deudores	716.422	168.057
Deudores por garantías clasificados normales	4.628.746	4.311.867
	5.387.380	4.602.456
OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		
CAIB Deudora	107.084	91.658
Administraciones Públicas	3.667	15.416
	110.751	107.073
TOTAL DEUDORES	15.310.564	17.550.352

Dentro de los saldos "CAIB Deudora" del cuadro anterior se incluyen, principalmente, los saldos a cobrar por la intermediación de la Sociedad en los costes de los avales subvencionados por la CAIB y por los fallidos aun no cobrados.



El detalle del movimiento de socios avalados en mora el ejercicio 2017 y 2016 es::

	31/12/2017	31/12/2016
SALDO INICIAL	13.982.173	13.941.833
ALTAS		
Pagos realizados	3.910.655	7.903.904
BAJAS		
Recobros y recuperaciones	(2.912.746)	(2.472.052)
Cobertura CERSA+CAIB fallidos	(2.700.225)	(3.150.227)
Traspaso a fallidos (ISBA)	(1.622.345)	(2.241.285)
SALDO FINAL	10.657.512	13.982.173

Recobros y recuperaciones incluye el cobro de intereses de demora.

El detalle del movimiento de la provisión para socios avalados en mora durante el ejercicio 2017 y 2016 es como sigue:

	SALDOS 31/12/2017	SALDOS 31/12/2016
SALDO INICIAL	2.465.460	2.078.434
ALTAS	869.518	2.666.437
BAJAS	(1.634.641)	(2.279.411)
SALDO FINAL	1.700.337	2.465.460

Para los casos de deudores en situación de mora la Sociedad tiene contratos de reafianzamiento con CERSA y con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (CAIB).

Las principales cláusulas del contrato vigente en el ejercicio 2017 con CERSA son las siguientes:

- Se encuentran reavaladas hasta su vencimiento todas las garantías financieras formalizadas por la Sociedad, excepto determinadas operaciones especiales. Los porcentajes de cobertura se establecen en función de las características del avalado y de los activos financiados mediante las operaciones de garantía.
- El reaval no tiene coste para la Sociedad siempre que el coeficiente entre el incremento de provisiones específicas y fallidos sobre el riesgo vencido no supere unos determinados porcentajes. En este ejercicio no hay coste del reafianzamiento, al igual que en el pasado ejercicio. Las normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca no contemplan un epígrafe específico para registrar el gasto del coste del reaval, por lo que ISBA ha considerado registrarlo, en los ejercicios que ha habido, como gasto por incremento de las provisiones para el conjunto de las operaciones, al considerarse dicho coste como una minoración de la cobertura de CERSA en las provisiones genéricas de la Sociedad (nota 12.a).

Las principales características del contrato de reafianzamiento para el ejercicio 2017 con la CAIB son las siguientes:

- Es un contrato de segundo reafianzamiento para avales financieros, es decir, que su ámbito de aplicación es la totalidad del riesgo vivo financiero de la Sociedad, con carácter retroactivo, siempre que dicho riesgo tenga reafianzamiento de CERSA previo.
- El reafianzamiento de la CAIB para el presente ejercicio está limitado hasta 92.934.590 euros de los que ISBA ha utilizado únicamente 20.579.617 euros para cobertura de riesgo más mora, quedando el resto disponible.
- Las operaciones clasificadas como fallidas están reafianzadas en un 75% de su totalidad, siendo el reafianzamiento de la CAIB igual al diferencial entre el tope máximo legal (75%) y el reafianzamiento de CERSA.



- El reafianzamiento no tiene coste para la Sociedad.
- El contrato de reafianzamiento es renovable anualmente excepto que alguna de las partes se oponga. No se ha recibido comunicación en contrario a fecha de formulación de las cuentas anuales.

En el ejercicio 2015 se añadió una cláusula de "acompañamiento de la morosidad" tanto para el contrato de CERSA como para el de CAIB (nota 16). En el 2107 se ha hecho uso de la cláusula de CERSA con un saldo a su favor de 3.493.119 euros (mismo saldo que en el 2016) y de la CAIB con un saldo de 4.210.470 euros (4.181.553 euros en el 2016).

El importe no dotado como provisión de socios avalados en mora por estar reafianzados conjuntamente por CERSA y por la CAIB a 31 de diciembre de 2017 asciende a 3.240.276 euros, en el ejercicio 2016, este importe fue de 4.073.118 euros.

El detalle y movimiento durante 2017 y 2016 de los activos en suspensos históricos regularizados, netos de la cobertura de CERSA más CAIB, para los que la Sociedad continúa realizando acciones judiciales a fin de obtener el recobro es el siguiente:

	EJERCICIO 2017			
	TOTAL	CERSA + CAIB	ISBA	
SALDO INICIAL	31.942.641	19.888.697	12.053.943	
Traspaso a fallidos	4.322.571	2.700.225	1.622.345	
Incremento por gastos de fallidos	186.811	0	186.811	
Bajas por recuperaciones de fallidos	(1.337.816)	(706.281)	(631.534)	
SALDO FINAL	35.114.206	21.882.641	13.231.565	

	EJERCICIO 2016			
	TOTAL	CERSA + CAIB	ISBA	
SALDO INICIAL	27.707.374	17.468.129	10.239.244	
Traspaso a fallidos	5.391.512	3.150.227	2.241.285	
Incremento por gastos de fallidos	138.216	96.158	42.058	
Bajas por recuperaciones de fallidos	(1.294.462)	(825.818)	(468.644)	
SALDO FINAL	31.942.641	19.888.697	12.053.943	

Los deudores por avales y garantías se clasifican en:

	SALDOS 31/12/2017	SALDOS 31/12/2016
Deudores por garantías financieras en situación normal	4.554.023	4.242.465
Deudores por garantías financieras en situación dudosa	920.267	1.388.175
Deudores por otros avales y garantías en situación normal	74.723	69.402
Deudores por otros avales y garantías en situación dudosa	47.237	57.109
	5.596.249	5.757.151

Ver cuadro de movimientos en nota 14.



## 11. FONDOS PROPIOS

a. El capital social se compone de las aportaciones de los socios. El capital mínimo al 31 de diciembre de 2017 fijado en los Estatutos es de 10.000.000 de euros, al igual que en el ejercicio 2016.

El capital podrá ser aumentado por el Consejo de Administración mediante la creación de nuevas cuotas sociales que habrán de quedar suscritas en su totalidad y desembolsadas en un 25% como mínimo en el momento de su creación. Asimismo, el capital social podrá ser reducido por el reembolso y extinción de cuotas sociales, previo acuerdo del Consejo de Administración u órgano delegado.

De conformidad con la Ley 1/1994, junto a los socios partícipes, a cuyo favor se han prestado garantías, podrán existir socios protectores cuya participación en el capital social, directa o indirectamente, no excederá del 50% de la cifra mínima fijada en los Estatutos. No obstante, no se computarán en ese porcentaje las participaciones de Administraciones Públicas, organismos autónomos y demás entidades de derecho público, sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por los anteriores, o entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general.

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social está representado por cuotas de 10 euros cada una, siendo su composición y desembolso pendiente como sigue:

	NÚMERO DE CUOTAS	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	CAPITAL DESEMBOLSADO	CAPITAL NO DESEMBOLSADO
Socios protectores	457.363	4.573.630	4.362.693	210.937
Socios partícipes	1.106.015	11.060.150	10.301.616	758.534
	1.563.378	15.633.780	14.664.309	969.471

El detalle a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	NÚMERO DE CUOTAS	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	CAPITAL DESEMBOLSADO	CAPITAL NO DESEMBOLSADO
Socios protectores	456.163	4.561.630	4.350.693	210.937
Socios partícipes	1.035.829	10.358.290	9.595.609	762.681
	1.491.992	14.919.920	13.946.302	973.618



- b. De acuerdo con la Orden EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca, la cifra reconocida en el epígrafe capital desembolsado, será la mayor de las siguientes:
- El capital social mínimo fijado en los estatutos.

 El importe de los requerimientos mínimos de recursos propios calculados conforme a la normativa de solvencia aplicable a estas sociedades que no esté cubierto con otros elementos computables como recursos propios.

El importe de las aportaciones al capital social que no se puedan registrar como patrimonio neto se reconocerá en la partida del pasivo "Capital reembolsable a la vista".

	SALDOS 31/12/2017	SALDOS 31/12/2016
Capital desembolsado incluido en el epígrafe "Capital reembolsable a la vista" de pasivo	4.664.309	3.946.302
Capital desembolsado incluido en el epígrafe "Capital desembolsado" de fondos propios	10.000.000	10.000.000
	14.664.309	13.946.302

El movimiento en el capital social durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

	CAPITAL SUSCRITO		SOCIOS DESEMBOLSOS	
	SOCIOS PROTECTORES	SOCIOS PARTÍCIPES	SOCIOS PROTECTORES	SOCIOS PARTÍCIPES
SALDOS AL 31.12.16	4.561.630	10.358.290	210.937	762.681
Altas y ampliaciones	12.000	1.417.960	0	0
Bajas y reducciones	0	(716.100)	0	(4.147)
SALDOS AL 31.12.17	4.573.630	11.060.150	210.937	758.534



El movimiento de capital social durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

	CAPITAL S	CAPITAL SUSCRITO		S POR S NO EXIGIDOS
	SOCIOS PROTECTORES	SOCIOS PARTÍCIPES	SOCIOS PROTECTORES	SOCIOS PARTÍCIPES
SALDOS AL 31.12.15	4.561.630	9.508.730	210.937	762.886
Altas y ampliaciones	0	1.588.380	0	0
Bajas y reducciones	0	(738.820)	0	(204)
SALDOS AL 31.12.16	4.561.630	10.358.290	210.937	762.681

Al 31 de diciembre de 2017 los socios protectores son los siguientes:

	CAPITAL DESEMBOLSADO	CAPITAL PENDIENTE DE DESEMBOLSO	TOTAL
Comunidad Autónoma de las Islas Baleares	2.622.024	6	2.622.030
Bankia	1.093.441	9	1.093.450
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca, Ibiza y Formentera	37.563	112.677	150.240
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	150.000	0	150.000
Banca March	106.060	0	106.060
Banco Sabadell	88.738	2	88.740
Cajamar	86.010	0	86.010
Banco Santander	54.071	12.019	66.090
Otros	124.786	86.224	211.010
	4.362.693	210.937	4.573.630



Al 31 de diciembre de 2016 los socios protectores eran los siguientes:

	CAPITAL DESEMBOLSADO	CAPITAL PENDIENTE DE DESEMBOLSO	TOTAL
Comunidad Autónoma de las Islas Baleares	2.622.024	6	2.622.030
Banco Mare Nostrum	950.981	9	950.990
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca, Ibiza y Formentera	37.563	112.677	150.240
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	150.000	0	150.000
Banca March	106.060	0	106.060
Banco Sabadell	88.738	2	88.740
Cajamar	86.010	0	86.010
Bankia	142.460	0	142.460
Banco Popular	42.071	12.019	54.090
Otros	124.786	86.224	211.010
	4.350.693	210.937	4.561.630

Al 31 de diciembre de 2017 el desglose de los socios partícipes es el siguiente:

	CAPITAL DESEMBOLSADO	CAPITAL PENDIENTE DE DESEMBOLSO	CAPITAL SUSCRITO
Socios avalados en mora	598.568	362	598.930
Socios dudosos	513.482	48	513.530
Restantes socios avalados	7.319.703	1.547	7.321.250
Socios no avalados	1.869.862	756.578	2.626.440
	10.301.616	758.534	11.060.150



Al 31 de diciembre de 2016 el desglose de los socios partícipes es el siguiente:

	CAPITAL DESEMBOLSADO	CAPITAL PENDIENTE DE DESEMBOLSO	CAPITAL SUSCRITO
Socios avalados en mora	726.654	266	726.920
Socios dudosos	490.195	55	490.250
Restantes socios avalados	6.610.191	1.529	6.611.720
Socios no avalados	1.768.569	760.831	2.529.400
	9.595.608	762.682	10.358.290

- c. De acuerdo con el artículo 52 de la Ley 1/1994, de 11 de marzo y los estatutos de la Sociedad ésta detraerá como mínimo un 50% de los beneficios que obtenga en cada ejercicio, una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades, hasta constituir un fondo de reserva legal que alcance un valor igual al triple de la cifra mínima del capital social. De esta reserva sólo podrá disponerse, en su caso, para cubrir el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, y deberá reponerse cuando descienda del indicado nivel. Durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2017 no se ha producido movimiento alguno en la reserva legal.
- d. Según el Real Decreto 2345/1996, desarrollado en la Circular 05/2008 de Banco de España, a los efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos de solvencia exigibles a las Sociedades de Garantía Recíproca, sus recursos propios computables estarán compuestos por:
  - ✓ El capital social suscrito y desembolsado.
  - ✓ Las reservas efectivas y expresas.
  - √ Las reservas de regularización, actualización o revalorización de activos verificadas por el Banco de España.
  - ✓ El fondo de provisiones técnicas, salvo en la parte que corresponda a las provisiones dotadas con carácter específico.

✓ Menos, los resultados negativos de ejercicios anteriores y del ejercicio corriente, así como los activos inmateriales.

La Circular 05/2008 establece los requerimientos de recursos propios computables mínimos, como la suma de:

- ✓ Por riesgo de crédito de sus operaciones: el 8% del riesgo vivo de las garantías crediticias que concedan y el 4% del de los restantes. Los activos y el riesgo vivo de los avales se valoran netos de sus provisiones específicas, y aquellos que se beneficien de contratos de reafianzamiento, gozan de un factor de reducción.
- ✓ Por riesgo operacional de sus operaciones: el 15% sobre la media de los últimos tres años de sus ingresos tanto de explotación como financieros.
- ✓ Los necesarios para la cobertura del riesgo de crédito y operacional derivado de compromisos o inversiones no habituales en su actividad.

De acuerdo con esta normativa, los recursos propios computables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 ascienden a 27.155.718 euros. cumpliéndose con el requerimiento de recursos propios mínimos. A 31 de diciembre de 2016 el importe de los recursos propios computables era de 25 979 037 euros

e. De acuerdo con los Estatutos, todo socio partícipe podrá exigir el reembolso de las participaciones sociales que le pertenezcan y cuya titularidad no le venga exigida por los Estatutos por razón de una garantía otorgada por la Sociedad y que se mantenga en vigor. En ningún caso, el importe del capital reembolsado podrá exceder del valor real de las participaciones aportadas con el límite de su valor nominal. Así mismo, los socios que se separen responderán por el importe re-

embolsado, y durante un plazo de cinco años, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha de reembolso, en el caso de que el patrimonio social sea insuficiente para hacer frente a ellas. El importe del capital social suscrito reembolsado durante los últimos cinco años que continúa respondiendo de la actividad asciende a 2.881.906 euros a fecha de cierre, siendo de 2.426.878 euros al 31 de diciembre de 2016



## 12. FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS

El desglose del total del fondo de provisiones técnicas es como sigue:

	SALDOS 31/12/2017	SALDOS 31/12/2016
FPT, cobertura del conjunto de las operaciones	446.841	433.249
FPT, aportaciones de terceros	12.132.883	11.679.597
FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS NETO	12.579.724	12.112.846

a. Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones: Es el importe del fondo de provisiones técnicas que se destine a cubrir el riesgo de crédito del conjunto de operaciones de acuerdo con lo señalado en el artículo 32 del R. D. 2345/1996 sobre normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las Sociedades de Garantía Recíproca.

Su importe debe de ser como mínimo el 1% del total del riesgo vivo por avales y garantías otorgadas, valores representativos de la deuda y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro, exceptuando:

- ✓ El importe de los riesgos para los que se hayan efectuado provisiones de carácter específico.
- ✓ Los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones Públicas de los países de la Unión Europea, Organismos Autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas, el importe de los riesgos garantizados por las Administraciones Públicas, el importe de los riesgos derivados de valores emitidos por los Estados miembros de la Unión Europea, los riesgos asegurados por organismos o empresas públicas en la parte cubierta, y los riesgos garantizados con depósitos dinerarios.
- ✓ El 50% de los riesgos garantizados suficientemente con hipotecas sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas.
- ✓ Los depósitos en entidades de crédito.

El movimiento anual de este fondo de provisiones para la cobertura del conjunto de operaciones ha sido:

	SALDOS 31/12/2017	SALDOS 31/12/2016
Saldo inicio del ejercicio	433.249	433.249
Dotación/ (utilización) del fondo	13.592	0
SALDO FINAL DEL EJERCICIO	446.841	433.249

El gasto reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias como "Dotación al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones" estaría compuesto por la dotación anual al fondo de provisiones técnicas para el conjunto de las operaciones y por el coste anual del reafianzamiento de CERSA (nota 10), el movimiento para el ejercicio 2017 ha sido:

	SALDOS 31/12/2017	SALDOS 31/12/2016
Coste cobertura reafianzamiento CERSA	0	0
Dotación/ (utilización) del FPT. Cobertura del conjunto de operaciones	13.592	0
GASTO REFLEJADO EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	13.592	0

b. Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros:

El total de las aportaciones de terceros al fondo de provisiones técnicas durante el ejercicio ha sido de 534.907 euros, habiendo sido de 659.617 euros durante el ejercicio 2016 y corresponde en su totalidad a aportaciones de la CAIB



El detalle y movimiento del fondo de provisiones técnicas del ejercicio 2017 ha sido:

	COBERTURA DEL CONJUNTO DE OPERACIONES	APORTACIONES DE TERCEROS	TOTAL FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	433.249	11.679.597	12.112.846
Dotación/ (utilización) fondo, cobertura del conjunto de operaciones			
Utilización del fondo de provisiones técnicas	13.592	(81.621)	(68.030)
Aportaciones al fondo de provisiones técnicas		534.907	534.907
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	446.841	12.132.883	12.579.724

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 la Sociedad ha generado un beneficio ordinario antes de provisiones y correcciones de valor por deterioro de 345.102 euros, que se ha destinado íntegramente a minorar el importe de la utilización de las aportaciones de terceros al fondo de provisiones técnicas. El importe generado en el ejercicio 2016 por el mismo concepto fue de 617.305 euros.

El detalle y movimiento del fondo de provisiones técnicas del ejercicio anterior fue:

	COBERTURA DEL CONJUNTO DE OPERACIONES	APORTACIONES DE TERCEROS	TOTAL FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	433.249	11.528.240	11.961.489
Dotación/ (utilización) fondo, cobertura del conjunto de operaciones			
Utilización del fondo de provisiones técnicas		(508.260)	(508.260)
Aportaciones al fondo de provisiones técnicas		659.617	659.617
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	433.249	11.679.597	12.112.846

A efectos de la Ley 14/2013 de apoyo a emprendedores y a su internacionalización, ISBA SGR cumple con los recursos propios computables, formados en parte por el fondo de provisiones técnicas, ver nota (g) de normas de registro y valoración.



# 13. PROVISIONES POR AVALES Y GARANTÍAS

A efectos de presentación de las cuentas anuales y en el epígrafe de balance de "Provisiones" se deben presentar las cifras de la provisión específica dotada por la Sociedad por los saldos de avales y garantías dudosos y la parte del epígrafe de "pasivo por avales y garantías" considerada como dudosa, sin que esta última partida tenga un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias:

	SALDOS 31/12/2017	SALDOS 31/12/2016
Provisiones	2.254.447	2.549.716
Pasivo por avales y garantías, parte dudosa	855.258	1.325.314
	3.109.706	3.875.030

La provisión por avales y garantías corresponde a la provisión específica realizada por la Sociedad por saldos de avales y garantías dudosos. El movimiento de la provisión durante el ejercicio 2017 y 2016 se detalla a continuación:

SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	2.254.447	2.549.716
Dotaciones / (aplicación) de provisión	(295.269)	(1.444.579)
Saldo al inicio del ejercicio	2.549.716	3.994.295
	SALDOS 31/12/2017	SALDOS 31/12/2016

# 14. "DEUDORES POR GARANTÍAS" Y "PASIVO POR AVALES Y GARANTÍAS"

El importe de deudores por avales y garantías es igual al valor actual de las comisiones futuras, se clasifican en:

	SALDOS 31/12/2017	SALDOS 31/12/2016
Deudores por avales y garantías clasificados normales:	4.628.746	4.311.867
Deudores por avales y garantías clasificados dudosos:	967.503	1.445.284
	5.596.249	5.757.151

El importe de los pasivos por avales y garantías es igual al valor actual inicial de las comisiones actualizadas minorado por la imputación a resultados del ejercicio.

El total de los pasivos por avales y garantías se distribuye en el balance por su parte dudosa al epígrafe de provisiones (ver nota 13) y por la parte no dudosas al epígrafe de pasivos por avales y garantías.

	SALDOS 31/12/2017	SALDOS 31/12/2016
Pasivo por avales y garantías	5.188.010	4.849.897
Parte en provisiones	855.258	1.325.314
TOTAL	6.043.268	6.175.211



El detalle de los pasivos por avales y garantías es el siguiente:

	SALDOS 31/12/2017	SALDOS 31/12/2016
Pasivos por avales y garantías financieros	5.907.148	6.031.971
Pasivos por avales y garantías resto	136.120	143.240
TOTAL PASIVOS POR AVALES Y GARANTÍAS	6.043.268	6.175.211
PASIVOS POR AVALES Y GARANTÍAS, FINANCIEROS		
No dudosos	5.088.237	4.756.060
Dudosos	818.911	1.275.911
	5.907.148	6.031.971
PASIVOS POR AVALES Y GARANTÍAS, RESTO		
No dudosos	99.773	93.837
Dudosos	36.348	49.403
	136.120	143.240

# 15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

La composición de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del balance es como sigue:

	SALDOS 31/12/2017	SALDOS 31/12/2016
Administraciones Públicas	215.663	92.619
Acreedores diversos	724.872	727.963
Provisiones fondos hipoteca	32.190	23.722
Socios acreedores por devolución capital	4.258	4.051
Remuneraciones pendientes de pago	49.427	45.925
	1.026.410	894.280

La partida de acreedores diversos incluye entre otros los saldos de acreedores de servicios exteriores y las bonificaciones al coste de aval y al tipo de interés cobradas al cierre del ejercicio y devueltas a los socios a principios del ejercicio 2018.

Los saldos acreedores con Administraciones públicas son los siguientes:

	SALDOS _31/12/2017	SALDOS 31/12/2016
Por IVA	141.230	7.577
Retenciones	55.837	58.392
Seguridad Social	18.596	26.650
	215.663	92.619



# 16. DEUDAS

La composición de las deudas del balance de situación es como sigue:

	SALDOS 31/12/2017	SALDOS 31/12/2016
Sociedades de reafianzamiento acreedoras (CERSA y CAIB)	8.725.952	8.676.388
Otras deudas a largo plazo	0	0
	8.725.952	8.676.388

La partida "Sociedades de reafianzamiento acreedoras" recoge los saldos a pagar a sociedades de refianzamieto. Este saldo está compuesto por 3.493.119 euros derivados del acompañamiento de la morosidad por parte de la reavalista CERSA, 4.210.470 euros del acompañamiento de la morosidad de la CAIB y el resto por operaciones fallidas en las que ISBA ha ejecutado garantías hipotecarias adjudicándoselas, estos importes serán devueltos cuando los bienes adjudicados se vendan.

## 17. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

Dado que la Sociedad centra su marco geográfico de actuación en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, todos los ingresos ordinarios proceden de operaciones realizadas con empresas establecidas en dicho ámbito geográfico.

El detalle del importe neto de la cifra de negocios correspondiente al ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:

	2.138.589	2.074.672
Ingresos por estudio de operaciones	296.740	305.643
Ingresos por comisiones	1.841.849	1.769.029
	SALDOS 31/12/2017	SALDOS 31/12/2016

El importe de las comisiones de estudio por las operaciones formalizadas durante el 2017 se ha imputado íntegramente como ingreso del ejercicio en virtud de lo estipulado en la Circular 4/2004 del Banco de España, al igual que en el ejercicio anterior.



# 18. GASTOS DE PERSONAL

El detalle de gasto de personal correspondiente al ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:

	SALDOS 31/12/2017	SALDOS 31/12/2016
Sueldos, salarios y asimilados	990.085	974.667
Cargas sociales (Seguridad Social)	244.080	245.140
	1.234.165	1.219.807

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

	NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS AL FINAL DEL EJERCICIO			NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN	
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	EL EJERCICIO	
Dirección General	1	0	1	1	
Directores de área	3	2	5	5	
Analistas	1	2	3	4	
Delegados comerciales	2	5	7	7	
Administrativos	1	8	9	11	
TOTAL	8	17	25	28	

En el ejercicio 2016 la distribución de los empleados fue la siguiente:

	EMPLE	O DE PERSO ADAS AL FIN LEJERCICIO	NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN	
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	EL EJERCICIO
Dirección General	1	0	1	1
Directores de área	3	2	5	5
Analistas	2	2	4	4
Delegados comerciales	3	4	7	7
Administrativos	1	10	11	10
TOTAL	10	18	28	27

# 19. ARRENDAMIENTOS

La Sociedad tiene alquiladas las oficinas para sus delegaciones de Ibiza y Menorca, por las que ha abonado un total de 25.866 euros.



# 20. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades, estando los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal aplicable a estas sociedades, sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden deducirse ciertas deducciones

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable puede diferir de la base imponible fiscal. Al 31 de diciembre de 2017 el resultado contable coincide con la base imponible fiscal que asciende a cero euros, al igual que en el ejercicio anterior.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2014 (1 de enero de 2013 para el Impuesto sobre Sociedades). Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Según se estipula en la Ley 1/1994 y en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, las sociedades de garantía recíproca gozan de los siguientes beneficios fiscales:

- Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías con sus socios.
- · No se integrarán en la base imponible las subvenciones otorgadas por las Administraciones públicas ni las rentas que se deriven de dichas subvenciones, siempre que unas y otras se destinen al fondo de provisiones técnicas.
- · Son deducibles las dotaciones que se efectúen al fondo de provisiones técnicas, con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias, hasta

que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria a que se refiere el artículo 9 de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca. Las dotaciones que excedan las cuantías obligatorias serán deducibles en un 75 por ciento. En aplicación de la citada normativa, y en el caso de la Sociedad, el Impuesto sobre Sociedades es cero.

# 21. PRO MEMORIA

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2017 del riesgo en vigor por avales y garantías otorgados y del riesgo reavalado se muestra en el Anexo I adjunto.

En el riesgo vivo al 31 de diciembre de 2017 se incluyen operaciones de avales financieros dudosos por un importe de 13.317.574 euros y técnicos dudosos por importe de 4.325.481 euros, lo que hace un total de 17.634.055 euros que se estiman dudosas y que se encuentran provisionadas por un importe de 2.254.447 euros (véase nota 13). De las operaciones dudosas un importe de 9.777.634 euros se encuentra cubierto por los contratos de reafianzamiento firmados con CERSA y con la CAIB.

A cierre del ejercicio 2016 el importe de avales financieros dudosos era de 17.343.188 euros y técnicos dudosos por importe de 3.789.603 euros, lo que hacían un total de 21.132.791 euros que se estimaban dudosas y que se encontraban provisionadas por un importe de 2.549.716 euros. De las operaciones dudosas un importe de 12.672.978 euros estaban cubiertas por los contratos de reafianzamiento firmados con CERSA y con la CAIB.

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre del 2016, la Sociedad no tiene riesgos con una sola entidad o grupo económico que exceda del 10% de sus recursos propios computables.



# 22. REMUNERACIONES, SALDOS Y AVALES CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante el ejercicio 2017 los miembros del Consejo de Administración han devengado remuneraciones en concepto de dietas de asistencia por importe de 4.914 euros. En el ejercicio 2016 el Consejo de Administración recibió 5.238 euros por el mismo concepto.

Las remuneraciones devengadas por la alta dirección de la Sociedad ascienden a 29.361 euros en concepto de dietas, en el ejercicio anterior fueron de 32.843 euros. Se considera alta dirección a los miembros de la Comisión Ejecutiva.

La Sociedad tiene concedidos avales a empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2017 por un importe de 1.690.454 euros correspondientes a 9 operaciones avaladas, en las mismas condiciones que el resto de los socios. El importe de las operaciones concedidas a miembros del Consejo de Administración a fecha 31 de diciembre de 2016 era de 1.332.056 euros correspondientes a 19 operaciones avaladas, en las mismas condiciones que el resto de los socios.

Ninguno de los Administradores ha comunicado que tengan situaciones de conflicto de interés con la Sociedad.

Durante el ejercicio 2017 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 10.350 euros.

# 23. HONORARIOS DE AUDITORIA

Los honorarios y gastos por servicios profesionales de auditoría devengados durante el ejercicio 2017 ascienden a un importe de 32.271 euros (IVA incluido). Los honorarios de auditoría del ejercicio anterior ascendieron a 30.577 euros (IVA incluido).

# 24. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2017

## 25. AUTOCARTERA

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio 2017 ni durante el ejercicio 2016 ninguna operación relacionada con acciones propias.



# 26. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A TERCEROS

La Sociedad ha realizado pagos a terceros durante el ejercicio 2017, siendo el periodo medio de pago de 15 días.

	2017	2016
(DÍAS)		
Periodo medio de pago a proveedores	12	7
Ratio de operaciones pagadas	11	6
Ratio de operaciones pendientes de pago	40	33
(MILES DE EUROS)		
Total pagos realizados	1.788	3.453
Total pagos pendientes	98	134

## 27. HECHOS POSTERIORES

No se han producido otros hechos relevantes que no estén mencionados en estas cuentas anuales.



<< VOLVER AL ÍNDICE INFORME ANUAL I 79

# ANEXO I: DETALLE Y MOVIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO 2017 DE LAS CUENTAS DE ORDEN

_	RIESGO EN VIGOR POR AVALES Y GARANTÍAS OTORGADOS			IMPORTES	
	SALDOS AL 31.12.16	ALTAS	BAJAS	SALDOS AL 31.12.17	REAFIANZADOS AL 31.12.17
AVALES FINANCIEROS					
Financieros ante entidades de crédito	140.295	37.307	(33.572)	144.030	107.096
Financieros ante otras entidades	3.503	726	(654)	3.575	2.258
TOTAL AVALES FINANCIEROS	143.798	38.033	(34.226)	147.605	109.353
AVALES NO FINANCEROS					
Fianzas	8.488	2.392	(2.104)	8.775	27
Avales ante la Administración	6.949	137	(287)	6.799	334
Otros avales no financieros	874	0	0	874	74
TOTAL AVALES NO FINANCEROS	16.311	2.528	(2.391)	16.448	434
TOTAL AVALES	160.109	40.561	(36.618)	164.053	109.787
Riesgo disponible en lineas de fianzas	0			0	0
Total riesgo por avales y garantías	160.110			164.054	109.787





#### **FERNANDO MARQUÉS TOUS**

en representación de Son Ramonell, S.A.

#### **CARMEN PLANAS PALOU**

en representación de Conf. de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB)

## FRANCISCO TUTZÓ BENNASAR

MONTSERRAT BERINI PÉREZ

#### JUAN OLIVER BARCELÓ

en representación de Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca

#### **ALFONSO ROJO SERRANO**

en representación de Federació de la Petita i Mitjana Empresa d'Eivissa i Formentera

#### JUAN VERDERA FERRER

en representación de Petrofor, S.L.

#### RAFAEL JOSÉ FERRAGUT DIAGO

en representación de Banca March, S.A.



#### **LUIS SINTES PASCUAL**

#### **JOAN ROIG SANS**

en representación de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença

#### JOSE LUIS GIL MARTÍN

en representación de Comunitat Autònoma de les Illes Balears

## **ANDRÉS GELABERT SEGUÍ**

en representación de Mediación y Diagnóstico, S.A.

## **ALICIA REINA ESCANDELL**

en representación de Hermanas Reina Escandell, S.L.

## JOSÉ MARÍA CARDONA RIBAS

#### **EDUARDO SORIANO TORRES**

en representación de Harinas de Mallorca, S.A.

## **JUAN ALLÉS CORTÉS**

Palma de Mallorca, 26 de marzo de 2018

# 8 INFORME DE GESTIÓN 2017

La consolidación de los buenos datos económicos para la economía nacional, y en particular la de Baleares, en los últimos tres años nos sitúa en un escenario en el que las pymes apuestan decididamente por el crecimiento tanto en volumen de negocio como en mejorar la calidad de los servicios ofrecidos.

El apoyo financiero que ISBA SGR está dando a sus socios, y por lo tanto al conjunto de la economía balear, cada vez se consolida más tanto para proyectos emprendedores como para pymes ya consolidadas que buscan aprovechar las bondades del momento económico, ya sea con inversiones para mejorar su productividad como con financiación de circulante para incrementar su volumen de negocios.

Al igual que el año pasado las solicitudes de circulante continúan su senda descendente, suponiendo casi un 29% de la totalidad de avales concedidos, mientras que las de inversión han supuesto un 63% y están dedicadas a mejoras estructurales del tejido productivo de las empresas.

ISBA sigue apoyando a los emprendedores de las islas, siendo un referente a nivel autonómico en este apartado y consolidando la posición de años anteriores como una de las sociedades de garantía con mayor tasa de emprendedores avalados.

Durante el ejercicio actual los datos más significativos han sido:

- El importe de los avales formalizados ha sido 40.5 millones de euros, frente a los 45 del ejercicio anterior, lo que supone una disminución del 9.84% interanual, si bien hay que tener en cuenta la línea especial de ayuda por la sequía al sector agrario del 2016 supuso un incremento en la formalización de 10.2 millones.
- El riesgo total avalado por ISBA SGR es de 164 millones de euros, frente a los 160,1 millones del 2016, que ha supuesto un aumento del 2,46%. En los ejercicios anteriores el riesgo formalizado no era suficiente para compensar el riesgo amortizado, pero esta tendencia ha cambiado en el presente ejercicio al incrementarse las operaciones de inversión a largo plazo.
- Los avales formalizados con los emprendedores han supuesto total de 11.1 millones frente a los 11.8 millones del ejercicio anterior, un descenso del 6% en importe y del 2% en el número de emprendedores avalados. Este descenso en el número de emprendedores se debe a la mejora de

las condiciones económicas generales en varios ámbitos: bajada del desempleo y por lo tanto del autoempleo. A pesar de este descenso, el apoyo a los emprendedores sigue siendo una de nuestras apuestas más firmes.

- Al igual que el apartado de los emprendedores, la creación de nuevos puestos de trabajo directos ha pasado de 660 nuevas en el 2016 a 604 en el 2017, un descenso del 8.48%.
- En el 2017 el número de empresas avaladas ha pasado de 1.990 del cierre anterior a 2.071 en el presente.

Las cifras económicas de ISBA SGR para el presente ejercicio se mantienen en la senda de fortalecimiento de años anteriores, gracias a nuestro principal Socio Protector la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, y que se resumen en:

- Nuestro coeficiente de solvencia se sitúa en el 21,58% del 2017, un incremento del 6.6% con respecto al ejercicio anterior, siendo el mínimo legal establecido por el Banco de España del 8%, y con un superávit de recursos propios computables de 17.1 millones de euros.
- La liquidez se ha incrementado en un 20.17% con respecto al ejercicio anterior, gracias a los mecanismos de reafianzamiento y de acompañamiento de la morosidad que tenemos con nuestros reavaladores, así como el descenso de la morosidad y el incremento de recuperaciones.
- ISBA SGR ha aportado, como resultado de su actividad, 345 mil euros al fondo de provisiones técnicas.
- La tasa de morosidad pagada de ISBA SGR se ha situado en un 6.50% frente al 8.73% del pasado ejercicio, un descenso del 25.6%. El descenso de los socios dudosos también ha sido 33.48%, situándonos en un 10,75% de riesgo dudoso en el 2017. Este dato es de una importancia capital ya que el riesgo dudoso por morosidad ha descendido hasta los 81 millones frente a una tesorería de 191 millones.

ISBA, SGR no ha realizado actividades de Investigación y Desarrollo durante el ejercicio 2017, ni ha realizado operativa con productos financieros derivados diferentes de los que se detallan en la memoria adjunta.



# PERPECTIVAS PARA EL AÑO 2018

Las líneas básicas de productos se mantendrán en el presente ejercicio, creándose nuevas líneas o adaptando aquellas que sean necesarias para seguir cumpliendo con nuestro objetivo de ayuda a la PYMES. En particular cabe destacar la línea de ayuda a empresas industriales promovida por la Consellería d'Hisenda i Administracions Públiques, el Institut d'Innovació Empresarial de les Illes Balears (IDI) e ISBA.

ISBA sigue trabajando, junto con el resto de las Sociedades de Garantía a nivel nacional, en un proyecto global para dar a conocer mejor la labor y las ventajas de nuestro aval. Durante el ejercicio se han implementado las herramientas técnicas del proyecto (web, pasarela digital al sistema de gestión de ISBA, etc.) así como el lanzamiento y publicidad de la marca global para todas las SGR (ConAvalSi)

En estas líneas del ejercicio 2018 seguiremos contando con la colaboración del Gobierno de las Islas Baleares, que hacen que la financiación sea menos costosa para nuestros socios partícipes.

- Líneas de inversión: emprendedores, inversión en PYMES, internacionalización, economía social, microcréditos para autónomos, pequeño y mediano comercio.
- Líneas de circulante: liquidez y reestructuración financiera.

Es importante destacar que el importe disponible para las líneas del 2018 se mantiene con respecto al ejercicio anterior.

· Líneas de avales técnicos.

Las perspectivas del ejercicio 2018 son positivas: La continua bajada de la morosidad, el incremento de los apoyos por parte de la Comunidad de las Islas Baleares en cuanto a líneas bonificadas y la reactivación económica hacen que ISBA SGR mantenga un papel activo como agente dinamizador de la economía balear, con el objetivo de incrementar el riesgo avalado a nuestros socios.





# **FERNANDO MARQUÉS TOUS**

en representación de Son Ramonell, S.A.

## JUAN OLIVER BARCELÓ

en representación de Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca

#### **CARMEN PLANAS PALOU**

en representación de Conf. de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB)

#### **ALFONSO ROJO SERRANO**

en representación de Federació de la Petita i Mitjana Empresa d'Eivissa i Formentera

## FRANCISCO TUTZÓ BENNASAR

## JUAN VERDERA FERRER

en representación de Petrofor, S.L.

## **MONTSERRAT BERINI PÉREZ**

## RAFAEL JOSÉ FERRAGUT DIAGO

en representación de Banca March, S.A.







## **LUIS SINTES PASCUAL**

#### **JOAN ROIG SANS**

en representación de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença

## JOSE LUIS GIL MARTÍN

en representación de Comunitat Autònoma de les Illes Balears

## ANDRÉS GELABERT SEGUÍ

en representación de Mediación y Diagnóstico, S.A.

#### **ALICIA REINA ESCANDELL**

en representación de Hermanas Reina Escandell, S.L.

# JOSÉ MARÍA CARDONA RIBAS

## **EDUARDO SORIANO TORRES**

en representación de Harinas de Mallorca, S.A. **JUAN ALLÉS CORTÉS** 

Palma de Mallorca, 26 de marzo de 2018



#### **PALMA**

Genil,30 | 07009 Tel.971 461 250 isba@isbasgr.es

#### **EIVISSA I FORMENTERA**

Avda. Isidoro Macabich, 70 | 07800 Eivissa Tel. 971 398 930 eivissa-formentera@isbasgr.es

#### **MENORCA**

Cort de l'Eau, 175, local 3 | 07701 Maó Tel. 971 364 580 menorca@isbasgr.es

